

LIBRO TERCERO DE MOISÉS

LEVÍTICO

lamó Jehová a Moisés, y habló con él desde el taber- 1
náculo de reunión, diciendo: Habla a los hijos de 2
Israel y diles: Cuando alguno de entre vosotros ofre-
ce ofrenda a Jehová, de ganado vacuno u ovejuno
haréis vuestra ofrenda. Si su ofrenda fuere holocausto vacu- 3
no, macho sin defecto lo ofrecerá; de su voluntad lo ofrecerá
a la puerta del tabernáculo de reunión delante de Jehová. Y 4
pondrá su mano sobre la cabeza del holocausto, y será acep-
tado para expiación suya. Entonces degollará el becerro en la 5
presencia de Jehová; y los sacerdotes hijos de Aarón ofrecerán
la sangre, y la rociarán alrededor sobre el altar, el cual está a la
puerta del tabernáculo de reunión. Y desollará el holocausto, 6
y lo dividirá en sus piezas. Y los hijos del sacerdote Aarón 7
pondrán fuego sobre el altar, y compondrán la leña sobre el
fuego. Luego los sacerdotes hijos de Aarón acomodarán las 8
piezas, la cabeza y la grosura de los intestinos, sobre la leña
que está sobre el fuego que habrá encima del altar; y lavará 9
con agua los intestinos y las piernas, y el sacerdote hará ar-
der todo sobre el altar; holocausto es, ofrenda encendida de
olor grato para Jehová. Si su ofrenda para holocausto fuere 10
del rebaño, de las ovejas o de las cabras, macho sin defecto lo
ofrecerá. Y lo degollará al lado norte del altar delante de Je- 11
hová; y los sacerdotes hijos de Aarón rociarán su sangre sobre
el altar alrededor. Lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y 12
la grosura de los intestinos; y el sacerdote las acomodará sobre
la leña que está sobre el fuego que habrá encima del altar; y 13
lavará las entrañas y las piernas con agua; y el sacerdote lo
ofrecerá todo, y lo hará arder sobre el altar; holocausto es,
ofrenda encendida de olor grato para Jehová. Si la ofrenda 14
para Jehová fuere holocausto de aves, presentará su ofrenda
de tórtolas, o de palominos. Y el sacerdote la ofrecerá sobre 15
el altar, y le quitará la cabeza, y hará que arda en el altar; y su

16 sangre será exprimida sobre la pared del altar. Y le quitará el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el
17 oriente, en el lugar de las cenizas. Y la henderá por sus alas, pero no la dividirá en dos; y el sacerdote la hará arder sobre el altar, sobre la leña que estará en el fuego; holocausto es, ofrenda encendida de olor grato para Jehová.

2 Cuando alguna persona ofreciere oblación a Jehová, su ofrenda será flor de harina, sobre la cual echará aceite, y pondrá
2 sobre ella incienso, y la traerá a los sacerdotes, hijos de Aarón; y de ello tomará el sacerdote su puño lleno de la flor de harina y del aceite, con todo el incienso, y lo hará arder sobre el altar para memorial; ofrenda encendida es, de olor grato a Jehová.
3 Y lo que resta de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman para Jehová.
4 Cuando ofrecieres ofrenda cocida en horno, será de tortas de flor de harina sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres
5 sin levadura untadas con aceite. Mas si ofrecieres ofrenda de sartén, será de flor de harina sin levadura, amasada con aceite,
6 la cual partirás en piezas, y echarás sobre ella aceite; es ofrenda.
7 Si ofrecieres ofrenda cocida en cazuela, se hará de flor de
8 harina con aceite. Y traerás a Jehová la ofrenda que se hará de estas cosas, y la presentarás al sacerdote, el cual la llevará
9 al altar. Y tomará el sacerdote de aquella ofrenda lo que sea para su memorial, y lo hará arder sobre el altar; ofrenda encendida de olor grato a Jehová. Y lo que resta de la ofrenda
10 será de Aarón y de sus hijos; es cosa santísima de las ofrendas que se queman para Jehová. Ninguna ofrenda que ofreciereis a Jehová será con levadura; porque de ninguna cosa leuda, ni
12 de ninguna miel, se ha de quemar ofrenda para Jehová. Como ofrenda de primicias las ofreceréis a Jehová; mas no subirán sobre el altar en olor grato. Y sazonarás con sal toda ofrenda que presentes, y no harás que falte jamás de tu ofrenda la sal
14 del pacto de tu Dios; en toda ofrenda tuya ofrecerás sal. Si ofrecieres a Jehová ofrenda de primicias, tostarás al fuego las espigas verdes, y el grano desmenuzado ofrecerás como ofrenda de tus primicias. Y pondrás sobre ella aceite, y pondrás
16 sobre ella incienso; es ofrenda. Y el sacerdote hará arder el memorial de él, parte del grano desmenuzado y del aceite, con

todo el incienso; es ofrenda encendida para Jehová.

Si su ofrenda fuere sacrificio de paz, si hubiere de ofrecerla **3**
de ganado vacuno, sea macho o hembra, sin defecto la ofrecerá
delante de Jehová. Pondrá su mano sobre la cabeza de su **2**
ofrenda, y la degollará a la puerta del tabernáculo de reunión;
y los sacerdotes hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar
alrededor. Luego ofrecerá del sacrificio de paz, como ofrenda **3**
encendida a Jehová, la grosura que cubre los intestinos, y toda
la grosura que está sobre las entrañas, y los dos riñones y **4**
la grosura que está sobre ellos, y sobre los ijares; y con los
riñones quitará la grosura de los intestinos que está sobre el
hígado. Y los hijos de Aarón harán arder esto en el altar, **5**
sobre el holocausto que estará sobre la leña que habrá encima
del fuego; es ofrenda de olor grato para Jehová. Mas si de **6**
ovejas fuere su ofrenda para sacrificio de paz a Jehová, sea
macho o hembra, la ofrecerá sin defecto. Si ofreciere cordero **7**
por su ofrenda, lo ofrecerá delante de Jehová. Pondrá su mano **8**
sobre la cabeza de su ofrenda, y después la degollará delante
del tabernáculo de reunión; y los hijos de Aarón rociarán su
sangre sobre el altar alrededor. Y del sacrificio de paz ofrecerá **9**
por ofrenda encendida a Jehová la grosura, la cola entera, la
cual quitará a raíz del espinazo, la grosura que cubre todos los
intestinos, y toda la que está sobre las entrañas. Asimismo **10**
los dos riñones y la grosura que está sobre ellos, y la que está
sobre los ijares; y con los riñones quitará la grosura de sobre el
hígado. Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; vianda es **11**
de ofrenda encendida para Jehová. Si fuere cabra su ofrenda, **12**
la ofrecerá delante de Jehová. Pondrá su mano sobre la cabeza **13**
de ella, y la degollará delante del tabernáculo de reunión; y
los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar alrededor.
Después ofrecerá de ella su ofrenda encendida a Jehová; la **14**
grosura que cubre los intestinos, y toda la grosura que está
sobre las entrañas, los dos riñones, la grosura que está sobre **15**
ellos, y la que está sobre los ijares; y con los riñones quitará
la grosura de sobre el hígado. Y el sacerdote hará arder esto **16**
sobre el altar; vianda es de ofrenda que se quema en olor grato
a Jehová; toda la grosura es de Jehová. Estatuto perpetuo será **17**
por vuestras edades, dondequiera que habitéis, que ninguna

grosura ni ninguna sangre comeréis.

- 4, 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguna persona pecare por yerro en alguno de los mandamientos de Jehová sobre cosas que no se han de
3 hacer, e hiciere alguna de ellas; si el sacerdote ungido pecare según el pecado del pueblo, ofrecerá a Jehová, por su pecado que habrá cometido, un becerro sin defecto para expiación.
4 Traerá el becerro a la puerta del tabernáculo de reunión delante de Jehová, y pondrá su mano sobre la cabeza del becerro,
5 y lo degollará delante de Jehová. Y el sacerdote ungido tomará de la sangre del becerro, y la traerá al tabernáculo de
6 reunión; y mojará el sacerdote su dedo en la sangre, y rociará de aquella sangre siete veces delante de Jehová, hacia el velo
7 del santuario. Y el sacerdote pondrá de esa sangre sobre los cuernos del altar del incienso aromático, que está en el tabernáculo de reunión delante de Jehová; y echará el resto de la
8 sangre del becerro al pie del altar del holocausto, que está a la puerta del tabernáculo de reunión. Y tomará del becerro
9 para la expiación toda su grosura, la que cubre los intestinos, y la que está sobre las entrañas, los dos riñones, la grosura
10 que está sobre ellos, y la que está sobre los ijares; y con los riñones quitará la grosura de sobre el hígado, de la manera
11 que se quita del buey del sacrificio de paz; y el sacerdote la hará arder sobre el altar del holocausto. Y la piel del becerro,
12 y toda su carne, con su cabeza, sus piernas, sus intestinos y su estiércol, en fin, todo el becerro sacará fuera del campamento
13 a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña; en donde se echan las cenizas será quemado. Si toda la congregación de Israel hubiere errado, y el yerro
14 estuviere oculto a los ojos del pueblo, y hubieren hecho algo contra alguno de los mandamientos de Jehová en cosas que no
15 se han de hacer, y fueren culpables; luego que llegue a ser conocido el pecado que cometieren, la congregación ofrecerá un becerro por expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de reunión. Y los ancianos de la congregación pondrán
16 sus manos sobre la cabeza del becerro delante de Jehová, y en presencia de Jehová degollarán aquel becerro. Y el sacerdote ungido meterá de la sangre del becerro en el tabernáculo de

reunión, y mojará el sacerdote su dedo en la misma sangre, y 17
rociará siete veces delante de Jehová hacia el velo. Y de aque- 18
lla sangre pondrá sobre los cuernos del altar que está delante
de Jehová en el tabernáculo de reunión, y derramará el resto
de la sangre al pie del altar del holocausto, que está a la puerta
del tabernáculo de reunión. Y le quitará toda la grosura y la 19
hará arder sobre el altar. Y hará de aquel becerro como hizo 20
con el becerro de la expiación; lo mismo hará de él; así hará el
sacerdote expiación por ellos, y obtendrán perdón. Y sacará 21
el becerro fuera del campamento, y lo quemará como quemó
el primer becerro; expiación es por la congregación. Cuando 22
pecare un jefe, e hiciere por yerro algo contra alguno de todos
los mandamientos de Jehová su Dios sobre cosas que no se han
de hacer, y pecare; luego que conociere su pecado que come- 23
tió, presentará por su ofrenda un macho cabrío sin defecto. Y 24
pondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío, y lo degol-
lará en el lugar donde se degüella el holocausto, delante de
Jehová; es expiación. Y con su dedo el sacerdote tomará de la 25
sangre de la expiación, y la pondrá sobre los cuernos del altar
del holocausto, y derramará el resto de la sangre al pie del
altar del holocausto, y quemará toda su grosura sobre el al- 26
tar, como la grosura del sacrificio de paz; así el sacerdote hará
por él la expiación de su pecado, y tendrá perdón. Si alguna 27
persona del pueblo pecare por yerro, haciendo algo contra al-
guno de los mandamientos de Jehová en cosas que no se han
de hacer, y delinquiere; luego que conociere su pecado que 28
cometió, traerá por su ofrenda una cabra, una cabra sin defec-
to, por su pecado que cometió. Y pondrá su mano sobre la 29
cabeza de la ofrenda de la expiación, y la degollará en el lugar
del holocausto. Luego con su dedo el sacerdote tomará de la 30
sangre, y la pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto,
y derramará el resto de la sangre al pie del altar. Y le quitará 31
toda su grosura, de la manera que fue quitada la grosura del
sacrificio de paz; y el sacerdote la hará arder sobre el altar
en olor grato a Jehová; así hará el sacerdote expiación por él,
y será perdonado. Y si por su ofrenda por el pecado trajere 32
cordero, hembra sin defecto traerá. Y pondrá su mano sobre 33
la cabeza de la ofrenda de expiación, y la degollará por expia-

34 ción en el lugar donde se degüella el holocausto. Después con
su dedo el sacerdote tomará de la sangre de la expiación, y la
pondrá sobre los cuernos del altar del holocausto, y derrama-
35 rá el resto de la sangre al pie del altar. Y le quitará toda su
grosura, como fue quitada la grosura del sacrificio de paz, y el
sacerdote la hará arder en el altar sobre la ofrenda encendida
a Jehová; y le hará el sacerdote expiación de su pecado que
habrá cometido, y será perdonado.

5 Si alguno pecare por haber sido llamado a testificar, y fuere
testigo que vio, o supo, y no lo denunciare, él llevará su peca-
do. Asimismo la persona que hubiere tocado cualquiera cosa
inmunda, sea cadáver de bestia inmunda, o cadáver de animal
inmundo, o cadáver de reptil inmundo, bien que no lo supiere,
3 será inmunda y habrá delinquido. O si tocare inmundicia de
hombre, cualquiera inmundicia suya con que fuere inmundo, y
no lo echare de ver, si después llegare a saberlo, será culpable.
4 O si alguno jurare a la ligera con sus labios hacer mal o hacer
bien, en cualquiera cosa que el hombre profiere con juramento,
y él no lo entendiere; si después lo entiende, será culpable por
5 cualquiera de estas cosas. Cuando pecare en alguna de es-
tas cosas, confesará aquello en que pecó, y para su expiación
traerá a Jehová por su pecado que cometió, una hembra de los
rebaños, una cordera o una cabra como ofrenda de expiación;
7 y el sacerdote le hará expiación por su pecado. Y si no tuvie-
re lo suficiente para un cordero, traerá a Jehová en expiación
por su pecado que cometió, dos tórtolas o dos palominos, el
8 uno para expiación, y el otro para holocausto. Y los traerá
al sacerdote, el cual ofrecerá primero el que es para expiación;
y le arrancará de su cuello la cabeza, mas no la separará por
9 completo. Y rociará de la sangre de la expiación sobre la pa-
red del altar; y lo que sobrare de la sangre lo exprimirá al pie
10 del altar; es expiación. Y del otro hará holocausto conforme
al rito; así el sacerdote hará expiación por el pecado de aquel
11 que lo cometió, y será perdonado. Mas si no tuviere lo sufi-
ciente para dos tórtolas, o dos palominos, el que pecó traerá
como ofrenda la décima parte de un efa de flor de harina para
expiación. No pondrá sobre ella aceite, ni sobre ella pondrá
12 incienso, porque es expiación. La traerá, pues, al sacerdote,

y el sacerdote tomará de ella su puño lleno, para memoria de él, y la hará arder en el altar sobre las ofrendas encendidas a Jehová; es expiación. Y hará el sacerdote expiación por él en 13 cuanto al pecado que cometió en alguna de estas cosas, y será perdonado; y el sobrante será del sacerdote, como la ofrenda de vianda. Habló más Jehová a Moisés, diciendo: Cuando al- 14, 15 guna persona cometiere falta, y pecare por yerro en las cosas santas de Jehová, traerá por su culpa a Jehová un carnero sin defecto de los rebaños, conforme a tu estimación en siclos de plata del siclo del santuario, en ofrenda por el pecado. Y pa- 16 gará lo que hubiere defraudado de las cosas santas, y añadirá a ello la quinta parte, y lo dará al sacerdote; y el sacerdote hará expiación por él con el carnero del sacrificio por el pecado, y será perdonado. Finalmente, si una persona pecare, o 17 hiciere alguna de todas aquellas cosas que por mandamiento de Jehová no se han de hacer, aun sin hacerlo a sabiendas, es culpable, y llevará su pecado. Traerá, pues, al sacerdote 18 para expiación, según tú lo estimes, un carnero sin defecto de los rebaños; y el sacerdote le hará expiación por el yerro que cometió por ignorancia, y será perdonado. Es infracción, y 19 ciertamente delinquiró contra Jehová.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Cuando una persona pe- 6, 2 care e hiciere prevaricación contra Jehová, y negare a su prójimo lo encomendado o dejado en su mano, o bien robare o calumniare a su prójimo, o habiendo hallado lo perdido des- 3 pués lo negare, y jurare en falso; en alguna de todas aquellas cosas en que suele pecar el hombre, entonces, habiendo pe- 4 cado y ofendido, restituirá aquello que robó, o el daño de la calumnia, o el depósito que se le encomendó, o lo perdido que halló, o todo aquello sobre que hubiere jurado falsamente; lo 5 restituirá por entero a aquel a quien pertenece, y añadirá a ello la quinta parte, en el día de su expiación. Y para expia- 6 ción de su culpa traerá a Jehová un carnero sin defecto de los rebaños, conforme a tu estimación, y lo dará al sacerdote para la expiación. Y el sacerdote hará expiación por él delante de 7 Jehová, y obtendrá perdón de cualquiera de todas las cosas en que suele ofender. Habló aún Jehová a Moisés, diciendo: 8

9 Manda a Aarón y a sus hijos, y diles: Ésta es la ley del holocausto: el holocausto estará sobre el fuego encendido sobre el altar toda la noche, hasta la mañana; el fuego del altar arderá
10 en él. Y el sacerdote se pondrá su vestidura de lino, y vestirá calzoncillos de lino sobre su cuerpo; y cuando el fuego hubiere consumido el holocausto, apartará él las cenizas de sobre el
11 altar, y las pondrá junto al altar. Después se quitará sus vestiduras y se pondrá otras ropas, y sacará las cenizas fuera del
12 campamento a un lugar limpio. Y el fuego encendido sobre el altar no se apagará, sino que el sacerdote pondrá en él leña cada mañana, y acomodará el holocausto sobre él, y quemará
13 sobre él las grosuras de los sacrificios de paz. El fuego arderá continuamente en el altar; no se apagará. Ésta es la ley de la ofrenda: La ofrecerán los hijos de Aarón delante de Jehová
15 ante el altar. Y tomará de ella un puñado de la flor de harina de la ofrenda, y de su aceite, y todo el incienso que está sobre la ofrenda, y lo hará arder sobre el altar por memorial en olor
16 grato a Jehová. Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos; sin levadura se comerá en lugar santo; en el atrio del tabernáculo de reunión lo comerán. No se cocerá con levadura; la he dado a ellos por su porción de mis ofrendas encendidas; es cosa santísima, como el sacrificio por el pecado, y como
18 el sacrificio por la culpa. Todos los varones de los hijos de Aarón comerán de ella. Estatuto perpetuo será para vuestras generaciones tocante a las ofrendas encendidas para Jehová; toda cosa que tocare en ellas será santificada. Habló también
20 Jehová a Moisés, diciendo: Ésta es la ofrenda de Aarón y de sus hijos, que ofrecerán a Jehová el día que fueren ungidos: la décima parte de un efa de flor de harina, ofrenda perpetua, la
21 mitad a la mañana y la mitad a la tarde. En sartén se preparará con aceite; frita la traerás, y los pedazos cocidos de la ofrenda ofrecerás en olor grato a Jehová. Y el sacerdote que en lugar de Aarón fuere ungido de entre sus hijos, hará igual ofrenda. Es estatuto perpetuo de Jehová; toda ella será quemada.
23 Toda ofrenda de sacerdote será enteramente quemada; no se comerá. Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a
24, 25 Aarón y a sus hijos, y diles: Ésta es la ley del sacrificio expiato-

rio: en el lugar donde se degüella el holocausto, será degollada la ofrenda por el pecado delante de Jehová; es cosa santísima. El sacerdote que la ofreciere por el pecado, la comerá; en lugar santo será comida, en el atrio del tabernáculo de reunión. Todo lo que tocara su carne, será santificado; y si salpicare su sangre sobre el vestido, lavarás aquello sobre que cayere, en lugar santo. Y la vasija de barro en que fuere cocida, será quebrada; y si fuere cocida en vasija de bronce, será fregada y lavada con agua. Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; es cosa santísima. Mas no se comerá ninguna ofrenda de cuya sangre se metiere en el tabernáculo de reunión para hacer expiación en el santuario; al fuego será quemada.

Asimismo ésta es la ley del sacrificio por la culpa; es cosa muy santa. En el lugar donde degüellan el holocausto, degollarán la víctima por la culpa; y rociará su sangre alrededor sobre el altar. Y de ella ofrecerá toda su grosura, la cola, y la grosura que cubre los intestinos, los dos riñones, la grosura que está sobre ellos, y la que está sobre los ijares; y con los riñones quitará la grosura de sobre el hígado. Y el sacerdote lo hará arder sobre el altar, ofrenda encendida a Jehová; es expiación de la culpa. Todo varón de entre los sacerdotes la comerá; será comida en lugar santo; es cosa muy santa. Como el sacrificio por el pecado, así es el sacrificio por la culpa; una misma ley tendrán; será del sacerdote que hiciere la expiación con ella. Y el sacerdote que ofreciere holocausto de alguno, la piel del holocausto que ofreciere será para él. Asimismo toda ofrenda que se cociere en horno, y todo lo que fuere preparado en sartén o en cazuela, será del sacerdote que lo ofreciere. Y toda ofrenda amasada con aceite, o seca, será de todos los hijos de Aarón, tanto de uno como de otro. Y ésta es la ley del sacrificio de paz que se ofrecerá a Jehová: Si se ofreciere en acción de gracias, ofrecerá por sacrificio de acción de gracias tortas sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite, y flor de harina frita en tortas amasadas con aceite. Con tortas de pan leudo presentará su ofrenda en el sacrificio de acciones de gracias de paz. Y de toda la ofrenda presentará una parte por ofrenda elevada a Jehová, y será del sacerdote que rociare la sangre

15 de los sacrificios de paz. Y la carne del sacrificio de paz en
acción de gracias se comerá en el día que fuere ofrecida; no
16 dejarán de ella nada para otro día. Mas si el sacrificio de su
ofrenda fuere voto, o voluntario, será comido en el día que
ofreciere su sacrificio, y lo que de él quedare, lo comerán al
17 día siguiente; y lo que quedare de la carne del sacrificio hasta
18 el tercer día, será quemado en el fuego. Si se comiere de la
carne del sacrificio de paz al tercer día, el que lo ofreciere no
será acepto, ni le será contado; abominación será, y la persona
19 que de él comiere llevará su pecado. Y la carne que tocare
alguna cosa inmunda, no se comerá; al fuego será quemada.
20 Toda persona limpia podrá comer la carne; pero la persona
que comiere la carne del sacrificio de paz, el cual es de Jeho-
vá, estando inmunda, aquella persona será cortada de entre su
21 pueblo. Además, la persona que tocare alguna cosa inmunda,
inmundicia de hombre, o animal inmundo, o cualquier abomi-
nación inmunda, y comiere la carne del sacrificio de paz, el
cual es de Jehová, aquella persona será cortada de entre su
22, 23 pueblo. Habló más Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los
hijos de Israel, diciendo: Ninguna grosura de buey ni de cor-
24 dero ni de cabra comeréis. La grosura de animal muerto, y la
grosura del que fue despedazado por fieras, se dispondrá para
25 cualquier otro uso, mas no la comeréis. Porque cualquiera que
comiere grosura de animal, del cual se ofrece a Jehová ofrenda
encendida, la persona que lo comiere será cortada de entre su
26 pueblo. Además, ninguna sangre comeréis en ningún lugar en
27 donde habitéis, ni de aves ni de bestias. Cualquiera persona
que comiere de alguna sangre, la tal persona será cortada de
28, 29 entre su pueblo. Habló más Jehová a Moisés, diciendo: Ha-
bla a los hijos de Israel y diles: El que ofreciere sacrificio de
paz a Jehová, traerá su ofrenda del sacrificio de paz ante Je-
30 hová. Sus manos traerán las ofrendas que se han de quemar
ante Jehová; traerá la grosura con el pecho; el pecho para que
31 sea mecido como sacrificio mecido delante de Jehová. Y la
grosura la hará arder el sacerdote en el altar, mas el pecho
32 será de Aarón y de sus hijos. Y daréis al sacerdote para ser
elevada en ofrenda, la espaldilla derecha de vuestros sacrificios
33 de paz. El que de los hijos de Aarón ofreciere la sangre de los

sacrificios de paz, y la grosura, recibirá la espaldilla derecha como porción suya. Porque he tomado de los sacrificios de paz de los hijos de Israel el pecho que se mece y la espaldilla elevada en ofrenda, y lo he dado a Aarón el sacerdote y a sus hijos, como estatuto perpetuo para los hijos de Israel. Ésta es la porción de Aarón y la porción de sus hijos, de las ofrendas encendidas a Jehová, desde el día que él los consagró para ser sacerdotes de Jehová, la cual mandó Jehová que les diesen, desde el día que él los ungió de entre los hijos de Israel, como estatuto perpetuo en sus generaciones. Ésta es la ley del holocausto, de la ofrenda, del sacrificio por el pecado, del sacrificio por la culpa, de las consagraciones y del sacrificio de paz, la cual mandó Jehová a Moisés en el monte de Sinaí, el día que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas a Jehová, en el desierto de Sinaí.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Toma a Aarón y a sus hijos con él, y las vestiduras, el aceite de la unción, el becerro de la expiación, los dos carneros, y el canastillo de los panes sin levadura; y reúne toda la congregación a la puerta del tabernáculo de reunión. Hizo, pues, Moisés como Jehová le mandó, y se reunió la congregación a la puerta del tabernáculo de reunión. Y dijo Moisés a la congregación: Esto es lo que Jehová ha mandado hacer. Entonces Moisés hizo acercarse a Aarón y a sus hijos, y los lavó con agua. Y puso sobre él la túnica, y le ciñó con el cinto; le vistió después el manto, y puso sobre él el efod, y lo ciñó con el cinto del efod, y lo ajustó con él. Luego le puso encima el pectoral, y puso dentro del mismo los Urim y Tumim. Después puso la mitra sobre su cabeza, y sobre la mitra, en frente, puso la lámina de oro, la diadema santa, como Jehová había mandado a Moisés. Y tomó Moisés el aceite de la unción y ungió el tabernáculo y todas las cosas que estaban en él, y las santificó. Y roció de él sobre el altar siete veces, y ungió el altar y todos sus utensilios, y la fuente y su base, para santificarlos. Y derramó del aceite de la unción sobre la cabeza de Aarón, y lo ungió para santificarlo. Después Moisés hizo acercarse los hijos de Aarón, y les vistió las túnicas, les ciñó con cintos, y les ajustó las tiaras, como Jehová lo había mandado a Moisés. Luego hizo traer el becerro

de la expiación, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre
15 la cabeza del becerro de la expiación, y lo degolló; y Moisés
tomó la sangre, y puso con su dedo sobre los cuernos del altar
alrededor, y purificó el altar; y echó la demás sangre al pie del
16 altar, y lo santificó para reconciliar sobre él. Después tomó
toda la grosura que estaba sobre los intestinos, y la grosura
del hígado, y los dos riñones, y la grosura de ellos, y lo hizo
17 arder Moisés sobre el altar. Mas el becerro, su piel, su carne
y su estiércol, lo quemó al fuego fuera del campamento, como
18 Jehová lo había mandado a Moisés. Después hizo que trajeran
el carnero del holocausto, y Aarón y sus hijos pusieron sus ma-
19 nos sobre la cabeza del carnero; y lo degolló; y roció Moisés la
20 sangre sobre el altar alrededor, y cortó el carnero en trozos;
21 y Moisés hizo arder la cabeza, y los trozos, y la grosura. Lavó
luego con agua los intestinos y las piernas, y quemó Moisés
todo el carnero sobre el altar; holocausto de olor grato, ofren-
da encendida para Jehová, como Jehová lo había mandado a
22 Moisés. Después hizo que trajeran el otro carnero, el carnero
de las consagraciones, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos
23 sobre la cabeza del carnero. Y lo degolló; y tomó Moisés de
la sangre, y la puso sobre el lóbulo de la oreja derecha de Aa-
rón, sobre el dedo pulgar de su mano derecha, y sobre el dedo
24 pulgar de su pie derecho. Hizo acercarse luego los hijos de
Aarón, y puso Moisés de la sangre sobre el lóbulo de sus orejas
derechas, sobre los pulgares de sus manos derechas, y sobre los
pulgares de sus pies derechos; y roció Moisés la sangre sobre
25 el altar alrededor. Después tomó la grosura, la cola, toda la
grosura que estaba sobre los intestinos, la grosura del hígado,
los dos riñones y la grosura de ellos, y la espaldilla derecha.
26 Y del canastillo de los panes sin levadura, que estaba delante
de Jehová, tomó una torta sin levadura, y una torta de pan
de aceite, y una hojaldre, y lo puso con la grosura y con la
27 espaldilla derecha. Y lo puso todo en las manos de Aarón, y
en las manos de sus hijos, e hizo mecerlo como ofrenda mecida
28 delante de Jehová. Después tomó aquellas cosas Moisés de las
manos de ellos, y las hizo arder en el altar sobre el holocaus-
to; eran las consagraciones en olor grato, ofrenda encendida a
29 Jehová. Y tomó Moisés el pecho, y lo meció, ofrenda mecida

delante de Jehová; del carnero de las consagraciones aquella fue la parte de Moisés, como Jehová lo había mandado a Moisés. Luego tomó Moisés del aceite de la unción, y de la sangre 30 que estaba sobre el altar, y roció sobre Aarón, y sobre sus vestiduras, sobre sus hijos, y sobre las vestiduras de sus hijos con él; y santificó a Aarón y sus vestiduras, y a sus hijos y las vestiduras de sus hijos con él. Y dijo Moisés a Aarón y a sus 31 hijos: Hervid la carne a la puerta del tabernáculo de reunión; y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, según yo he mandado, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán. Y lo que sobre de la carne y del pan, lo quemaréis 32 al fuego. De la puerta del tabernáculo de reunión no saldréis 33 en siete días, hasta el día que se cumplan los días de vuestras consagraciones; porque por siete días seréis consagrados. De 34 la manera que hoy se ha hecho, mandó hacer Jehová para expiaros. A la puerta, pues, del tabernáculo de reunión estaréis 35 día y noche por siete días, y guardaréis la ordenanza delante de Jehová, para que no muráis; porque así me ha sido mandado. Y Aarón y sus hijos hicieron todas las cosas que mandó 36 Jehová por medio de Moisés.

En el día octavo, Moisés llamó a Aarón y a sus hijos, y **9** a los ancianos de Israel; y dijo a Aarón: Toma de la vacada 2 un becerro para expiación, y un carnero para holocausto, sin defecto, y ofrécelos delante de Jehová. Y a los hijos de Israel 3 hablarás diciendo: Tomad un macho cabrío para expiación, y un becerro y un cordero de un año, sin defecto, para holocausto. Asimismo un buey y un carnero para sacrificio de paz, que 4 inmoléis delante de Jehová, y una ofrenda amasada con aceite; porque Jehová se aparecerá hoy a vosotros. Y llevaron lo que 5 mandó Moisés delante del tabernáculo de reunión, y vino toda la congregación y se puso delante de Jehová. Entonces Moisés 6 dijo: Esto es lo que mandó Jehová; hacedlo, y la gloria de Jehová se os aparecerá. Y dijo Moisés a Aarón: Acércate al altar, 7 y haz tu expiación y tu holocausto, y haz la reconciliación por ti y por el pueblo; haz también la ofrenda del pueblo, y haz la reconciliación por ellos, como ha mandado Jehová. Entonces 8 se acercó Aarón al altar y degolló el becerro de la expiación que era por él. Y los hijos de Aarón le trajeron la sangre; y 9

él mojó su dedo en la sangre, y puso de ella sobre los cuernos
10 del altar, y derramó el resto de la sangre al pie del altar. E
hizo arder sobre el altar la grosura con los riñones y la grosura
del hígado de la expiación, como Jehová lo había mandado a
11 Moisés. Mas la carne y la piel las quemó al fuego fuera del
12 campamento. Degolló asimismo el holocausto, y los hijos de
Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él alrededor sobre
13 el altar. Después le presentaron el holocausto pieza por pieza,
14 y la cabeza; y lo hizo quemar sobre el altar. Luego lavó los
intestinos y las piernas, y los quemó sobre el holocausto en el
15 altar. Ofreció también la ofrenda del pueblo, y tomó el ma-
cho cabrío que era para la expiación del pueblo, y lo degolló,
16 y lo ofreció por el pecado como el primero. Y ofreció el ho-
17 locausto, e hizo según el rito. Ofreció asimismo la ofrenda, y
llenó de ella su mano, y la hizo quemar sobre el altar, además
18 del holocausto de la mañana. Degolló también el buey y el
carnero en sacrificio de paz, que era del pueblo; y los hijos de
Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él sobre el altar
19 alrededor; y las grosuras del buey y del carnero, la cola, la
grosura que cubre los intestinos, los riñones, y la grosura del
20 hígado; y pusieron las grosuras sobre los pechos, y él las que-
21 mó sobre el altar. Pero los pechos, con la espaldilla derecha,
los mecía Aarón como ofrenda mecida delante de Jehová, co-
22 mo Jehová lo había mandado a Moisés. Después alzó Aarón
sus manos hacia el pueblo y lo bendijo; y después de hacer la
23 expiación, el holocausto y el sacrificio de paz, descendió. Y
entraron Moisés y Aarón en el tabernáculo de reunión, y sa-
lieron y bendijeron al pueblo; y la gloria de Jehová se apareció
24 a todo el pueblo. Y salió fuego de delante de Jehová, y con-
sumió el holocausto con las grosuras sobre el altar; y viéndolo
todo el pueblo, alabaron, y se postraron sobre sus rostros.

10 Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incen-
sario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso,
y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les
2 mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y mu-
3 rieron delante de Jehová. Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto
es lo que habló Jehová, diciendo: En los que a mí se acercan
me santificaré, y en presencia de todo el pueblo seré glorifica-

do. Y Aarón calló. Y llamó Moisés a Misael y a Elzafán, hijos 4
de Uziel tío de Aarón, y les dijo: Acercaos y sacad a vuestros
hermanos de delante del santuario, fuera del campamento. Y 5
ellos se acercaron y los sacaron con sus túnicas fuera del cam-
pamento, como dijo Moisés. Entonces Moisés dijo a Aarón, y 6
a Eleazar e Itamar sus hijos: No descubráis vuestras cabezas,
ni rasguéis vuestros vestidos en señal de duelo, para que no
muráis, ni se levante la ira sobre toda la congregación; pero
vuestros hermanos, toda la casa de Israel, sí lamentarán por
el incendio que Jehová ha hecho. Ni saldréis de la puerta del 7
tabernáculo de reunión, porque moriréis; por cuanto el acei-
te de la unción de Jehová está sobre vosotros. Y ellos hicieron
conforme al dicho de Moisés. Y Jehová habló a Aarón, dicen- 8
do: Tú, y tus hijos contigo, no beberéis vino ni sidra cuando 9
entréis en el tabernáculo de reunión, para que no muráis; es-
tatuto perpetuo será para vuestras generaciones, para poder 10
discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo
limpio, y para enseñar a los hijos de Israel todos los estatutos 11
que Jehová les ha dicho por medio de Moisés. Y Moisés dijo 12
a Aarón, y a Eleazar y a Itamar sus hijos que habían queda-
do: Tomad la ofrenda que queda de las ofrendas encendidas a
Jehová, y comedla sin levadura junto al altar, porque es cosa
muy santa. La comeréis, pues, en lugar santo; porque esto es 13
para ti y para tus hijos, de las ofrendas encendidas a Jehová,
pues que así me ha sido mandado. Comeréis asimismo en lu- 14
gar limpio, tú y tus hijos y tus hijas contigo, el pecho mecido
y la espaldilla elevada, porque por derecho son tuyos y de tus
hijos, dados de los sacrificios de paz de los hijos de Israel. Con 15
las ofrendas de las grosuras que se han de quemar, traerán la
espaldilla que se ha de elevar y el pecho que será mecido como
ofrenda mecida delante de Jehová; y será por derecho perpetuo
tuyo y de tus hijos, como Jehová lo ha mandado. Y Moisés 16
preguntó por el macho cabrío de la expiación, y se halló que
había sido quemado; y se enojó contra Eleazar e Itamar, los
hijos que habían quedado de Aarón, diciendo: ¿Por qué no 17
comisteis la expiación en lugar santo? Pues es muy santa, y la
dio él a vosotros para llevar la iniquidad de la congregación,
para que sean reconciliados delante de Jehová. Ved que la 18

sangre no fue llevada dentro del santuario; y vosotros debíais
19 comer la ofrenda en el lugar santo, como yo mandé. Y respondió Aarón a Moisés: He aquí hoy han ofrecido su expiación y su holocausto delante de Jehová; pero a mí me han sucedido estas cosas, y si hubiera yo comido hoy del sacrificio de expiación,
20 ¿sería esto grato a Jehová? Y cuando Moisés oyó esto, se dio por satisfecho.

11, 2 Habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciéndoles: Hablad a los hijos de Israel y decidles: Éstos son los animales que comeréis de entre todos los animales que hay sobre la tierra. De entre los animales, todo el que tiene pezuña hendida y que
3 rumia, éste comeréis. Pero de los que rumian o que tienen pezuña, no comeréis éstos: el camello, porque rumia pero no
4 tiene pezuña hendida, lo tendréis por inmundo. También el conejo, porque rumia, pero no tiene pezuña, lo tendréis por
5 inmundo. Asimismo la liebre, porque rumia, pero no tiene pezuña, la tendréis por inmunda. También el cerdo, porque
6 tiene pezuñas, y es de pezuñas hendidas, pero no rumia, lo tendréis por inmundo. De la carne de ellos no comeréis, ni
7 tocaréis su cuerpo muerto; los tendréis por inmundos. Esto comeréis de todos los animales que viven en las aguas: todos los que tienen aletas y escamas en las aguas del mar, y en los
8 ríos, estos comeréis. Pero todos los que no tienen aletas ni escamas en el mar y en los ríos, así de todo lo que se mueve como de toda cosa viviente que está en las aguas, los tendréis
9 en abominación. Os serán, pues, abominación; de su carne no comeréis, y abominaréis sus cuerpos muertos. Todo lo que no
10 tuviere aletas y escamas en las aguas, lo tendréis en abominación. Y de las aves, éstas tendréis en abominación; no se
11 comerán, serán abominación: el águila, el quebrantahuesos, el azor,
12 El gallinazo, el milano según su especie; todo cuervo según su especie; el avestruz, la lechuza, la gaviota, el gavilán
13 según su especie; el búho, el somormujo, el ibis, el calamón, el pelícano, el buitre, la cigüeña, la garza según su especie,
14 la abubilla y el murciélago. Todo insecto alado que anduviere
15 sobre cuatro patas, tendréis en abominación. Pero esto comeréis de todo insecto alado que anda sobre cuatro patas, que

tuviere piernas además de sus patas para saltar con ellas sobre la tierra; estos comeréis de ellos: la langosta según su especie, 22 el langostín según su especie, el argol según su especie, y el hagab según su especie. Todo insecto alado que tenga cua- 23 tro patas, tendréis en abominación. Y por estas cosas seréis 24 inmundos; cualquiera que tocare sus cuerpos muertos será inmundo hasta la noche, y cualquiera que llevare algo de sus 25 cadáveres lavará sus vestidos, y será inmundo hasta la noche. Todo animal de pezuña, pero que no tiene pezuña hendida, 26 ni rumia, tendréis por inmundo; y cualquiera que los tocare será inmundo. Y de todos los animales que andan en cuatro 27 patas, tendréis por inmundo a cualquiera que ande sobre sus garras; y todo el que tocare sus cadáveres será inmundo hasta la noche. Y el que llevare sus cadáveres, lavará sus vestidos, 28 y será inmundo hasta la noche; los tendréis por inmundos. Y 29 tendréis por inmundos a estos animales que se mueven sobre la tierra: la comadreja, el ratón, la rana según su especie, el 30 erizo, el cocodrilo, el lagarto, la lagartija y el camaleón. Éstos 31 tendréis por inmundos de entre los animales que se mueven, y cualquiera que los tocare cuando estuvieren muertos será inmundo hasta la noche. Y todo aquello sobre que cayere algo 32 de ellos después de muertos, será inmundo; sea cosa de madera, vestido, piel, saco, sea cualquier instrumento con que se trabaja, será metido en agua, y quedará inmundo hasta la noche; entonces quedará limpio. Toda vasija de barro dentro de la 33 cual cayere alguno de ellos será inmundada, así como todo lo que estuviere en ella, y quebraréis la vasija. Todo alimento que se 34 come, sobre el cual cayere el agua de tales vasijas, será inmundado; y toda bebida que hubiere en esas vasijas será inmundada. Todo aquello sobre que cayere algo del cadáver de ellos será 35 inmundo; el horno u hornillos se derribarán; son inmundos, y por inmundos los tendréis. Con todo, la fuente y la cisterna 36 donde se recogen aguas serán limpias; mas lo que hubiere tocado en los cadáveres será inmundo. Y si cayere algo de los 37 cadáveres sobre alguna semilla que se haya de sembrar, será limpia. Mas si se hubiere puesto agua en la semilla, y cayere 38 algo de los cadáveres sobre ella, la tendréis por inmundada. Y si 39

algún animal que tuviereis para comer muriere, el que tocare
40 su cadáver será inmundo hasta la noche. Y el que comiere
del cuerpo muerto, lavará sus vestidos y será inmundo hasta
la noche; asimismo el que sacare el cuerpo muerto, lavará sus
41 vestidos y será inmundo hasta la noche. Y todo reptil que se
42 arrastra sobre la tierra es abominación; no se comerá. Todo
lo que anda sobre el pecho, y todo lo que anda sobre cuatro
o más patas, de todo animal que se arrastra sobre la tierra,
43 no lo comeréis, porque es abominación. No hagáis abomina-
bles vuestras personas con ningún animal que se arrastra, ni
44 os contaminéis con ellos, ni seáis inmundos por ellos. Porque
yo soy Jehová vuestro Dios; vosotros por tanto os santificaréis,
y seréis santos, porque yo soy santo; así que no contaminéis
vuestras personas con ningún animal que se arrastre sobre la
45 tierra. Porque yo soy Jehová, que os hago subir de la tierra
de Egipto para ser vuestro Dios: seréis, pues, santos, porque
46 yo soy santo. Ésta es la ley acerca de las bestias, y las aves,
y todo ser viviente que se mueve en las aguas, y todo animal
47 que se arrastra sobre la tierra, para hacer diferencia entre lo
inmundo y lo limpio, y entre los animales que se pueden comer
y los animales que no se pueden comer.

12, 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Is-
rael y diles: La mujer cuando conciba y dé a luz varón, será
inmunda siete días; conforme a los días de su menstruación
3, 4 será inmunda. Y al octavo día se circuncidará al niño. Mas
ella permanecerá treinta y tres días purificándose de su sangre;
ninguna cosa santa tocará, ni vendrá al santuario, hasta cuan-
5 do sean cumplidos los días de su purificación. Y si diere a luz
hija, será inmunda dos semanas, conforme a su separación, y
6 sesenta y seis días estará purificándose de su sangre. Cuando
los días de su purificación fueren cumplidos, por hijo o por hija,
traerá un cordero de un año para holocausto, y un palomino
o una tórtola para expiación, a la puerta del tabernáculo de
7 reunión, al sacerdote; y él los ofrecerá delante de Jehová, y
hará expiación por ella, y será limpia del flujo de su sangre.
8 Ésta es la ley para la que diere a luz hijo o hija. Y si no tiene
lo suficiente para un cordero, tomará entonces dos tórtolas o
dos palominos, uno para holocausto y otro para expiación; y

el sacerdote hará expiación por ella, y será limpia.

Habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo: Cuando el **13, 2**
hombre tuviere en la piel de su cuerpo hinchazón, o erupción,
o mancha blanca, y hubiere en la piel de su cuerpo como llaga
de lepra, será traído a Aarón el sacerdote o a uno de sus hijos
los sacerdotes. Y el sacerdote mirará la llaga en la piel del **3**
cuerpo; si el pelo en la llaga se ha vuelto blanco, y pareciere
la llaga más profunda que la piel de la carne, llaga de lepra
es; y el sacerdote le reconocerá, y le declarará inmundo. Y **4**
si en la piel de su cuerpo hubiere mancha blanca, pero que
no pareciere más profunda que la piel, ni el pelo se hubiere
vuelto blanco, entonces el sacerdote encerrará al llagado por
siete días. Y al séptimo día el sacerdote lo mirará; y si la lla- **5**
ga conserva el mismo aspecto, no habiéndose extendido en la
piel, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros siete
días. Y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo; y **6**
si parece haberse oscurecido la llaga, y que no ha cundido en
la piel, entonces el sacerdote lo declarará limpio: era erupción;
y lavará sus vestidos, y será limpio. Pero si se extendiere la **7**
erupción en la piel después que él se mostró al sacerdote para
ser limpio, deberá mostrarse otra vez al sacerdote. Y si re- **8**
conociéndolo el sacerdote ve que la erupción se ha extendido
en la piel, lo declarará inmundo: es lepra. Cuando hubiere **9**
llaga de lepra en el hombre, será traído al sacerdote. Y éste **10**
lo mirará, y si apareciere tumor blanco en la piel, el cual haya
mudado el color del pelo, y se descubre asimismo la carne viva,
es lepra crónica en la piel de su cuerpo; y le declarará inmun- **11**
do el sacerdote, y no le encerrará, porque es inmundo. Mas si **12**
brotare la lepra cundiendo por la piel, de modo que cubriere
toda la piel del llagado desde la cabeza hasta sus pies, hasta
donde pueda ver el sacerdote, entonces éste le reconocerá; y **13**
si la lepra hubiere cubierto todo su cuerpo, declarará limpio
al llagado; toda ella se ha vuelto blanca, y él es limpio. Mas **14**
el día que apareciere en él la carne viva, será inmundo. Y **15**
el sacerdote mirará la carne viva, y lo declarará inmundo. Es
inmunda la carne viva; es lepra. Mas cuando la carne viva **16**
cambiare y se volviere blanca, entonces vendrá al sacerdote,
y el sacerdote mirará; y si la llaga se hubiere vuelto blanca, el **17**

sacerdote declarará limpio al que tenía la llaga, y será limpio.
18 Y cuando en la piel de la carne hubiere divieso, y se sana-
19 re, y en el lugar del divieso hubiere una hinchazón, o una
20 mancha blanca rojiza, será mostrado al sacerdote. Y el sa-
cerdote mirará; y si pareciere estar más profunda que la piel,
y su pelo se hubiere vuelto blanco, el sacerdote lo declarará
21 inmundo; es llaga de lepra que se originó en el divieso. Y si
el sacerdote la considerare, y no apareciere en ella pelo blan-
co, ni fuere más profunda que la piel, sino oscura, entonces el
22 sacerdote le encerrará por siete días; y si se fuere extendien-
do por la piel, entonces el sacerdote lo declarará inmundo; es
23 llaga. Pero si la mancha blanca se estuviere en su lugar, y no
se hubiere extendido, es la cicatriz del divieso, y el sacerdote
24 lo declarará limpio. Asimismo cuando hubiere en la piel del
cuerpo quemadura de fuego, y hubiere en lo sanado del fuego
25 mancha blanquecina, rojiza o blanca, el sacerdote la mirará;
y si el pelo se hubiere vuelto blanco en la mancha, y ésta pa-
reciere ser más profunda que la piel, es lepra que salió en la
quemadura; y el sacerdote lo declarará inmundo, por ser llaga
26 de lepra. Mas si el sacerdote la mirare, y no apareciere en la
mancha pelo blanco, ni fuere más profunda que la piel, sino
que estuviere oscura, le encerrará el sacerdote por siete días.
27 Y al séptimo día el sacerdote la reconocerá; y si se hubiere ido
extendiendo por la piel, el sacerdote lo declarará inmundo; es
28 llaga de lepra. Pero si la mancha se estuviere en su lugar, y
no se hubiere extendido en la piel, sino que estuviere oscura,
es la cicatriz de la quemadura; el sacerdote lo declarará lim-
29 pio, porque señal de la quemadura es. Y al hombre o mujer
30 que le saliere llaga en la cabeza, o en la barba, el sacerdote
mirará la llaga; y si pareciere ser más profunda que la piel,
y el pelo de ella fuere amarillento y delgado, entonces el sa-
cerdote le declarará inmundo; es tiña, es lepra de la cabeza o
31 de la barba. Mas cuando el sacerdote hubiere mirado la llaga
de la tiña, y no pareciere ser más profunda que la piel, ni hu-
biere en ella pelo negro, el sacerdote encerrará por siete días
32 al llagado de la tiña; y al séptimo día el sacerdote mirará la
llaga; y si la tiña no pareciere haberse extendido, ni hubiere en
ella pelo amarillento, ni pareciere la tiña más profunda que la

piel, entonces le hará que se rasure, pero no rasurará el lugar 33
afectado; y el sacerdote encerrará por otros siete días al que
tiene la tiña. Y al séptimo día mirará el sacerdote la tiña; y 34
si la tiña no hubiere cundido en la piel, ni pareciere ser más
profunda que la piel, el sacerdote lo declarará limpio; y lava-
rá sus vestidos y será limpio. Pero si la tiña se hubiere ido 35
extendiendo en la piel después de su purificación, entonces el 36
sacerdote la mirará; y si la tiña hubiere cundido en la piel, no
busque el sacerdote el pelo amarillento; es inmundo. Mas si 37
le pareciere que la tiña está detenida, y que ha salido en ella
el pelo negro, la tiña está sanada; él está limpio, y limpio lo
declarará el sacerdote. Asimismo cuando el hombre o la mujer 38
tuviere en la piel de su cuerpo manchas, manchas blancas, el 39
sacerdote mirará, y si en la piel de su cuerpo aparecieren man-
chas blancas algo oscurecidas, es empeine que brotó en la piel;
está limpia la persona. Y el hombre, cuando se le cayere el 40
cabello, es calvo, pero limpio. Y si hacia su frente se le cayere 41
el cabello, es calvo por delante, pero limpio. Mas cuando en 42
la calva o en la antecalva hubiere llaga blanca rojiza, lepra es
que brota en su calva o en su antecalva. Entonces el sacerdote 43
lo mirará, y si pareciere la hinchazón de la llaga blanca rojiza
en su calva o en su antecalva, como el parecer de la lepra de
la piel del cuerpo, leproso es, es inmundo, y el sacerdote lo 44
declarará luego inmundo; en su cabeza tiene la llaga. Y el 45
leproso en quien hubiere llaga llevará vestidos rasgados y su
cabeza descubierta, y embozado pregonará: ¡Inmundo! ¡inmun-
do! Todo el tiempo que la llaga estuviere en él, será inmundo; 46
estará impuro, y habitará solo; fuera del campamento será su
morada. Cuando en un vestido hubiere plaga de lepra, ya sea 47
vestido de lana, o de lino, o en urdimbre o en trama de lino o 48
de lana, o en cuero, o en cualquiera obra de cuero; y la plaga 49
fuere verdosa, o rojiza, en vestido o en cuero, en urdimbre o
en trama, o en cualquiera obra de cuero; plaga es de lepra, y
se ha de mostrar al sacerdote. Y el sacerdote mirará la plaga, 50
y encerrará la cosa plagada por siete días. Y al séptimo día 51
mirará la plaga; y si se hubiere extendido la plaga en el vesti-
do, en la urdimbre o en la trama, en el cuero, o en cualquiera
obra que se hace de cuero, lepra maligna es la plaga; inmunda

52 será. Será quemado el vestido, la urdimbre o trama de lana o
de lino, o cualquiera obra de cuero en que hubiere tal plaga,
53 porque lepra maligna es; al fuego será quemada. Y si el sacer-
dote mirare, y no pareciere que la plaga se haya extendido en
el vestido, en la urdimbre o en la trama, o en cualquiera obra
54 de cuero, entonces el sacerdote mandará que laven donde está
55 la plaga, y lo encerrará otra vez por siete días. Y el sacerdote
mirará después que la plaga fuere lavada; y si pareciere que la
plaga no ha cambiado de aspecto, aunque no se haya exten-
dido la plaga, inmunda es; la quemarás al fuego; es corrosión
penetrante, esté lo raído en el derecho o en el revés de aquella
56 cosa. Mas si el sacerdote la viere, y pareciere que la plaga se
ha oscurecido después que fue lavada, la cortará del vestido,
57 del cuero, de la urdimbre o de la trama. Y si apareciere de
nuevo en el vestido, la urdimbre o trama, o en cualquiera cosa
de cuero, extendiéndose en ellos, quemarás al fuego aquello en
58 que estuviere la plaga. Pero el vestido, la urdimbre o la tra-
ma, o cualquiera cosa de cuero que lavares, y que se le quitare
59 la plaga, se lavará segunda vez, y entonces será limpia. Ésta
es la ley para la plaga de la lepra del vestido de lana o de lino,
o de urdimbre o de trama, o de cualquiera cosa de cuero, para
que sea declarada limpia o inmunda.

14, 2 Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Ésta será la ley para
3 el leproso cuando se limpiare: Será traído al sacerdote, y éste
saldrá fuera del campamento y lo examinará; y si ve que está
4 sana la plaga de la lepra del leproso, el sacerdote mandará
luego que se tomen para el que se purifica dos avecillas vivas,
5 limpias, y madera de cedro, grana e hisopo. Y mandará el
sacerdote matar una avecilla en un vaso de barro sobre aguas
6 corrientes. Después tomará la avecilla viva, el cedro, la grana
y el hisopo, y los mojará con la avecilla viva en la sangre de
7 la avecilla muerta sobre las aguas corrientes; y rociará siete
veces sobre el que se purifica de la lepra, y le declarará limpio;
8 y soltará la avecilla viva en el campo. Y el que se purifica
lavará sus vestidos, y raerá todo su pelo, y se lavará con agua,
y será limpio; y después entrará en el campamento, y morará
9 fuera de su tienda siete días. Y el séptimo día raerá todo el
pelo de su cabeza, su barba y las cejas de sus ojos y todo su

pelo, y lavará sus vestidos, y lavará su cuerpo en agua, y será limpio. El día octavo tomará dos corderos sin defecto, y una 10
cordera de un año sin tacha, y tres décimas de efa de flor de
harina para ofrenda amasada con aceite, y un log de aceite. Y 11
el sacerdote que le purifica presentará delante de Jehová al que
se ha de limpiar, con aquellas cosas, a la puerta del tabernácu-
lo de reunión; y tomará el sacerdote un cordero y lo ofrecerá 12
por la culpa, con el log de aceite, y lo mecerá como ofrenda
mecida delante de Jehová. Y degollará el cordero en el lugar 13
donde se degüella el sacrificio por el pecado y el holocausto, en
el lugar del santuario; porque como la víctima por el pecado,
así también la víctima por la culpa es del sacerdote; es cosa
muy sagrada. Y el sacerdote tomará de la sangre de la víc- 14
tima por la culpa, y la pondrá el sacerdote sobre el lóbulo de
la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de su ma-
no derecha y sobre el pulgar de su pie derecho. Asimismo el 15
sacerdote tomará del log de aceite, y lo echará sobre la palma
de su mano izquierda, y mojará su dedo derecho en el aceite 16
que tiene en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su
dedo siete veces delante de Jehová. Y de lo que quedare del 17
aceite que tiene en su mano, pondrá el sacerdote sobre el ló-
bulo de la oreja derecha del que se purifica, sobre el pulgar de
su mano derecha y sobre el pulgar de su pie derecho, encima
de la sangre del sacrificio por la culpa. Y lo que quedare del 18
aceite que tiene en su mano, lo pondrá sobre la cabeza del que
se purifica; y hará el sacerdote expiación por él delante de Je-
hová. Ofrecerá luego el sacerdote el sacrificio por el pecado, y 19
hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia;
y después degollará el holocausto, y hará subir el sacerdote 20
el holocausto y la ofrenda sobre el altar. Así hará el sacerdote
expiación por él, y será limpio. Mas si fuere pobre, y no tu- 21
viere para tanto, entonces tomará un cordero para ser ofrecido
como ofrenda mecida por la culpa, para reconciliarse, y una
décima de efa de flor de harina amasada con aceite para ofren-
da, y un log de aceite, y dos tórtolas o dos palominos, según 22
pueda; uno será para expiación por el pecado, y el otro para
holocausto. Al octavo día de su purificación traerá estas cosas 23
al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de reunión, delante

24 de Jehová. Y el sacerdote tomará el cordero de la expiación
por la culpa, y el log de aceite, y los mecerá el sacerdote como
25 ofrenda mecida delante de Jehová. Luego degollará el cordero
de la culpa, y el sacerdote tomará de la sangre de la culpa, y la
pondrá sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se purifica,
sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de su pie
26 derecho. Y el sacerdote echará del aceite sobre la palma de su
27 mano izquierda; y con su dedo derecho el sacerdote rociará
del aceite que tiene en su mano izquierda, siete veces delante
28 de Jehová. También el sacerdote pondrá del aceite que tiene
en su mano sobre el lóbulo de la oreja derecha del que se pu-
rifica, sobre el pulgar de su mano derecha y sobre el pulgar de
29 su pie derecho, en el lugar de la sangre de la culpa. Y lo que
sobre del aceite que el sacerdote tiene en su mano, lo pondrá
sobre la cabeza del que se purifica, para reconciliarlo delante
30 de Jehová. Asimismo ofrecerá una de las tórtolas o uno de los
31 palominos, según pueda. Uno en sacrificio de expiación por el
pecado, y el otro en holocausto, además de la ofrenda; y hará
el sacerdote expiación por el que se ha de purificar, delante
32 de Jehová. Ésta es la ley para el que hubiere tenido plaga de
33 lepra, y no tuviere más para su purificación. Habló también
34 Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo: Cuando hayáis entrado
en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, si pu-
siere yo plaga de lepra en alguna casa de la tierra de vuestra
35 posesión, vendrá aquel de quien fuere la casa y dará aviso
al sacerdote, diciendo: Algo como plaga ha aparecido en mi
36 casa. Entonces el sacerdote mandará desocupar la casa antes
que entre a mirar la plaga, para que no sea contaminado todo
lo que estuviere en la casa; y después el sacerdote entrará a
37 examinarla. Y examinará la plaga; y si se vieren manchas en
las paredes de la casa, manchas verdosas o rojizas, las cuales
38 parecieren más profundas que la superficie de la pared, el sa-
cerdote saldrá de la casa a la puerta de ella, y cerrará la casa
por siete días. Y al séptimo día volverá el sacerdote, y la exa-
39 minará; y si la plaga se hubiere extendido en las paredes de la
40 casa, entonces mandará el sacerdote, y arrancarán las piedras
en que estuviere la plaga, y las echarán fuera de la ciudad en
41 lugar inmundo. Y hará raspar la casa por dentro alrededor,

y derramarán fuera de la ciudad, en lugar inmundo, el barro que rasparen. Y tomarán otras piedras y las pondrán en lugar 42 de las piedras quitadas; y tomarán otro barro y recubrirán la casa. Y si la plaga volviere a brotar en aquella casa, después 43 que hizo arrancar las piedras y raspar la casa, y después que fue recubierta, entonces el sacerdote entrará y la examinará; 44 y si pareciere haberse extendido la plaga en la casa, es lepra maligna en la casa; inmunda es. Derribará, por tanto, la tal 45 casa, sus piedras, sus maderos y toda la mezcla de la casa; y sacarán todo fuera de la ciudad a lugar inmundo. Y cual- 46 quiera que entrare en aquella casa durante los días en que la mandó cerrar, será inmundo hasta la noche. Y el que durmie- 47 re en aquella casa, lavará sus vestidos; también el que comiere en la casa lavará sus vestidos. Mas si entrare el sacerdote y 48 la examinare, y viere que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue recubierta, el sacerdote declarará limpia la casa, porque la plaga ha desaparecido. Entonces tomará 49 para limpiar la casa dos avecillas, y madera de cedro, grana e hisopo; y degollará una avecilla en una vasija de barro sobre 50 aguas corrientes. Y tomará el cedro, el hisopo, la grana y la 51 avecilla viva, y los mojará en la sangre de la avecilla muerta y en las aguas corrientes, y rociará la casa siete veces. Y 52 purificará la casa con la sangre de la avecilla, con las aguas corrientes, con la avecilla viva, la madera de cedro, el hisopo y la grana. Luego soltará la avecilla viva fuera de la ciudad 53 sobre la faz del campo. Así hará expiación por la casa, y será limpia. Ésta es la ley acerca de toda plaga de lepra y de tiña, 54 y de la lepra del vestido, y de la casa, y acerca de la hinchazón, y de la erupción, y de la mancha blanca, para enseñar 55, 56 57 cuándo es inmundo, y cuándo limpio. Ésta es la ley tocante a la lepra.

Habló Jehová a Moisés y a Aarón, diciendo: Hablad a los **15, 2** hijos de Israel y decidles: Cualquier varón, cuando tuviere flujo de semen, será inmundo. Y ésta será su inmundicia en su 3 flujo: sea que su cuerpo destiló a causa de su flujo, o que deje de destilar a causa de su flujo, él será inmundo. Toda cama en 4 que se acostare el que tuviere flujo, será inmunda; y toda cosa

5 sobre que se sentare, inmunda será. Y cualquiera que tocare
su cama lavará sus vestidos; se lavará también a sí mismo con
6 agua, y será inmundo hasta la noche. Y el que se sentare so-
bre aquello en que se hubiere sentado el que tiene flujo, lavará
sus vestidos, se lavará también a sí mismo con agua, y será in-
7 mundo hasta la noche. Asimismo el que tocare el cuerpo del
que tiene flujo, lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará con
8 agua, y será inmundo hasta la noche. Y si el que tiene flujo
escupiere sobre el limpio, éste lavará sus vestidos, y después de
9 haberse lavado con agua, será inmundo hasta la noche. Y toda
montura sobre que cabalgare el que tuviere flujo será inmunda.
10 Cualquiera que tocare cualquiera cosa que haya estado debajo
de él, será inmundo hasta la noche; y el que la llevare, lavará
sus vestidos, y después de lavarse con agua, será inmundo hasta
11 la noche. Y todo aquel a quien tocare el que tiene flujo, y no
lavare con agua sus manos, lavará sus vestidos, y a sí mismo se
12 lavará con agua, y será inmundo hasta la noche. La vasija de
barro que tocare el que tiene flujo será quebrada, y toda vasija
13 de madera será lavada con agua. Cuando se hubiere limpiado
de su flujo el que tiene flujo, contará siete días desde su pu-
rificación, y lavará sus vestidos, y lavará su cuerpo en aguas
14 corrientes, y será limpio. Y el octavo día tomará dos tórtolas
o dos palominos, y vendrá delante de Jehová a la puerta del
15 tabernáculo de reunión, y los dará al sacerdote; y el sacerdote
hará del uno ofrenda por el pecado, y del otro holocausto; y el
16 sacerdote le purificará de su flujo delante de Jehová. Cuan-
do el hombre tuviere emisión de semen, lavará en agua todo
17 su cuerpo, y será inmundo hasta la noche. Y toda vestidu-
ra, o toda piel sobre la cual cayere la emisión del semen, se
18 lavará con agua, y será inmunda hasta la noche. Y cuando
un hombre yaciere con una mujer y tuviere emisión de semen,
ambos se lavarán con agua, y serán inmundos hasta la noche.
19 Cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su
cuerpo, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocare
20 será inmundo hasta la noche. Todo aquello sobre que ella se
acostare mientras estuviere separada, será inmundo; también
21 todo aquello sobre que se sentare será inmundo. Y cualquiera
que tocare su cama, lavará sus vestidos, y después de lavarse

con agua, será inmundo hasta la noche. También cualquiera 22
que tocara cualquier mueble sobre que ella se hubiere sentado,
lavará sus vestidos; se lavará luego a sí mismo con agua, y será
inmundo hasta la noche. Y lo que estuviere sobre la cama, o 23
sobre la silla en que ella se hubiere sentado, el que lo tocara
será inmundo hasta la noche. Si alguno durmiere con ella, y 24
su menstuo fuere sobre él, será inmundo por siete días; y toda
cama sobre que durmiere, será inmunda. Y la mujer, cuando 25
siguiere el flujo de su sangre por muchos días fuera del tiempo
de su costumbre, o cuando tuviere flujo de sangre más de su
costumbre, todo el tiempo de su flujo será inmunda como en
los días de su costumbre. Toda cama en que durmiere todo 26
el tiempo de su flujo, le será como la cama de su costumbre;
y todo mueble sobre que se sentare, será inmundo, como la
impureza de su costumbre. Cualquiera que tocara esas cosas 27
será inmundo; y lavará sus vestidos, y a sí mismo se lavará
con agua, y será inmundo hasta la noche. Y cuando fuere li- 28
bre de su flujo, contará siete días, y después será limpia. Y 29
el octavo día tomará consigo dos tórtolas o dos palominos, y
los traerá al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de reunión;
y el sacerdote hará del uno ofrenda por el pecado, y del otro 30
holocausto; y la purificará el sacerdote delante de Jehová del
flujo de su impureza. Así apartaréis de sus impurezas a los 31
hijos de Israel, a fin de que no mueran por sus impurezas por
haber contaminado mi tabernáculo que está entre ellos. Ésta 32
es la ley para el que tiene flujo, y para el que tiene emisión de
semen, viniendo a ser inmundo a causa de ello; y para la que 33
padece su costumbre, y para el que tuviere flujo, sea varón o
mujer, y para el hombre que durmiere con mujer inmunda.

Habló Jehová a Moisés después de la muerte de los dos hijos 16
de Aarón, cuando se acercaron delante de Jehová, y murieron.
Y Jehová dijo a Moisés: Di a Aarón tu hermano, que no en 2
todo tiempo entre en el santuario detrás del velo, delante del
propiciatorio que está sobre el arca, para que no muera; porque
yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio. Con esto entra- 3
rá Aarón en el santuario: con un becerro para expiación, y un
carnero para holocausto. Se vestirá la túnica santa de lino, y 4
sobre su cuerpo tendrá calzoncillos de lino, y se ceñirá el cinto

de lino, y con la mitra de lino se cubrirá. Son las santas vestiduras; con ellas se ha de vestir después de lavar su cuerpo con
5 agua. Y de la congregación de los hijos de Israel tomará dos machos cabríos para expiación, y un carnero para holocausto.
6 Y hará traer Aarón el becerro de la expiación que es suyo, y
7 hará la reconciliación por sí y por su casa. Después tomará los dos machos cabríos y los presentará delante de Jehová, a
8 la puerta del tabernáculo de reunión. Y echará suertes Aarón sobre los dos machos cabríos; una suerte por Jehová, y otra
9 suerte por Azazel. Y hará traer Aarón el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por Jehová, y lo ofrecerá en expiación.
10 Mas el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por Azazel, lo presentará vivo delante de Jehová para hacer la reconcilia-
11 ción sobre él, para enviarlo a Azazel al desierto. Y hará traer Aarón el becerro que era para expiación suya, y hará la reconciliación por sí y por su casa, y degollará en expiación el
12 becerro que es suyo. Después tomará un incensario lleno de brasas de fuego del altar de delante de Jehová, y sus puños llenos del perfume aromático molido, y lo llevará detrás del
13 velo. Y pondrá el perfume sobre el fuego delante de Jehová, y la nube del perfume cubrirá el propiciatorio que está sobre
14 el testimonio, para que no muera. Tomará luego de la sangre del becerro, y la rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental; hacia el propiciatorio esparcirá con su dedo siete
15 veces de aquella sangre. Después degollará el macho cabrío en expiación por el pecado del pueblo, y llevará la sangre detrás del velo adentro, y hará de la sangre como hizo con la sangre del becerro, y la esparcirá sobre el propiciatorio y delante del
16 propiciatorio. Así purificará el santuario, a causa de las impurezas de los hijos de Israel, de sus rebeliones y de todos sus pecados; de la misma manera hará también al tabernáculo de reunión, el cual reside entre ellos en medio de sus impurezas.
17 Ningún hombre estará en el tabernáculo de reunión cuando él entre a hacer la expiación en el santuario, hasta que él salga, y haya hecho la expiación por sí, por su casa y por toda la
18 congregación de Israel. Y saldrá al altar que está delante de Jehová, y lo expiará, y tomará de la sangre del becerro y de la sangre del macho cabrío, y la pondrá sobre los cuernos del

altar alrededor. Y esparcirá sobre él de la sangre con su dedo 19
siete veces, y lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias
de los hijos de Israel. Cuando hubiere acabado de expiar el 20
santuario y el tabernáculo de reunión y el altar, hará traer el
macho cabrío vivo; y pondrá Aarón sus dos manos sobre la 21
cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las
iniquidades de los hijos de Israel, todas sus rebeliones y todos
sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío,
y lo enviará al desierto por mano de un hombre destinado para
esto. Y aquel macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquida- 22
des de ellos a tierra inhabitada; y dejará ir el macho cabrío por
el desierto. Después vendrá Aarón al tabernáculo de reunión, 23
y se quitará las vestiduras de lino que había vestido para entrar
en el santuario, y las pondrá allí. Lavará luego su cuerpo con 24
agua en el lugar del santuario, y después de ponerse sus vesti-
dos saldrá, y hará su holocausto, y el holocausto del pueblo, y
hará la expiación por sí y por el pueblo. Y quemará en el altar 25
la grosura del sacrificio por el pecado. El que hubiere llevado 26
el macho cabrío a Azazel, lavará sus vestidos, lavará también
con agua su cuerpo, y después entrará en el campamento. Y 27
sacarán fuera del campamento el becerro y el macho cabrío
inmolados por el pecado, cuya sangre fue llevada al santuario
para hacer la expiación; y quemarán en el fuego su piel, su
carne y su estiércol. El que los quemare lavará sus vestidos, 28
lavará también su cuerpo con agua, y después podrá entrar en
el campamento. Y esto tendréis por estatuto perpetuo: En el 29
mes séptimo, a los diez días del mes, afligiréis vuestras almas,
y ninguna obra haréis, ni el natural ni el extranjero que mora
entre vosotros. Porque en este día se hará expiación por vo- 30
sotros, y seréis limpios de todos vuestros pecados delante de
Jehová. Día de reposo es para vosotros, y afligiréis vuestras 31
almas; es estatuto perpetuo. Hará la expiación el sacerdo- 32
te que fuere ungido y consagrado para ser sacerdote en lugar
de su padre; y se vestirá las vestiduras de lino, las vestiduras
sagradas. Y hará la expiación por el santuario santo, y el ta- 33
bernáculo de reunión; también hará expiación por el altar, por
los sacerdotes y por todo el pueblo de la congregación. Y esto 34
tendréis como estatuto perpetuo, para hacer expiación una vez

al año por todos los pecados de Israel. Y Moisés lo hizo como Jehová le mandó.

- 17,** 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Esto es lo que ha
3 mandado Jehová: Cualquier varón de la casa de Israel que degollare buey o cordero o cabra, en el campamento o fuera de
4 él, y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de reunión para ofrecer ofrenda a Jehová delante del tabernáculo de Jehová, será culpado de sangre el tal varón; sangre derramó; será cor-
5 tado el tal varón de entre su pueblo, a fin de que traigan los hijos de Israel sus sacrificios, los que sacrifican en medio del campo, para que los traigan a Jehová a la puerta del taberná-
6 culo de reunión al sacerdote, y sacrifiquen ellos sacrificios de paz a Jehová. Y el sacerdote esparcirá la sangre sobre el altar de Jehová a la puerta del tabernáculo de reunión, y quemará
7 la grosura en olor grato a Jehová. Y nunca más sacrificarán sus sacrificios a los demonios, tras de los cuales han fornicado; tendrán esto por estatuto perpetuo por sus edades. Les
8 dirás también: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que moran entre vosotros, que ofreciere holocausto o sacrificio, y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de
9 reunión para hacerlo a Jehová, el tal varón será igualmente
10 cortado de su pueblo. Si cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que moran entre ellos, comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre,
11 y la cortaré de entre su pueblo. Porque la vida de la carne en la sangre está, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras almas; y la misma sangre hará expiación de
12 la persona. Por tanto, he dicho a los hijos de Israel: Ninguna persona de vosotros comerá sangre, ni el extranjero que mora
13 entre vosotros comerá sangre. Y cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que moran entre ellos, que cazar animal o ave que sea de comer, derramará su sangre y la
14 cubrirá con tierra. Porque la vida de toda carne es su sangre; por tanto, he dicho a los hijos de Israel: No comeréis la sangre de ninguna carne, porque la vida de toda carne es su sangre;
15 cualquiera que la comiere será cortado. Y cualquier persona, así de los naturales como de los extranjeros, que comiere ani-

mal mortecino o despedazado por fiera, lavará sus vestidos y a sí misma se lavará con agua, y será inmunda hasta la noche; entonces será limpia. Y si no los lavare, ni lavare su cuerpo, 16 llevará su iniquidad.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Is- 18, 2
rael, y diles: Yo soy Jehová vuestro Dios. No haréis como 3
hacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis; ni haréis
como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os conduz-
co, ni andaréis en sus estatutos. Mis ordenanzas pondréis por 4
obra, y mis estatutos guardaréis, andando en ellos. Yo Jeho-
vá vuestro Dios. Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis 5
ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo
Jehová. Ningún varón se llegue a parienta próxima alguna, 6
para descubrir su desnudez. Yo Jehová. La desnudez de tu 7
padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás; tu madre
es, no descubrirás su desnudez. La desnudez de la mujer de tu 8
padre no descubrirás; es la desnudez de tu padre. La desnudez 9
de tu hermana, hija de tu padre o hija de tu madre, nacida en
casa o nacida fuera, su desnudez no descubrirás. La desnudez 10
de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, su desnudez no des-
cubrirás, porque es la desnudez tuya. La desnudez de la hija 11
de la mujer de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana
es; su desnudez no descubrirás. La desnudez de la hermana de 12
tu padre no descubrirás; es parienta de tu padre. La desnudez 13
de la hermana de tu madre no descubrirás, porque parienta de
tu madre es. La desnudez del hermano de tu padre no des- 14
cubrirás; no llegarás a su mujer; es mujer del hermano de tu
padre. La desnudez de tu nuera no descubrirás; mujer es de 15
tu hijo, no descubrirás su desnudez. La desnudez de la mujer 16
de tu hermano no descubrirás; es la desnudez de tu hermano.
La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás; no toma- 17
rás la hija de su hijo, ni la hija de su hija, para descubrir su
desnudez; son parientas, es maldad. No tomarás mujer junta- 18
mente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su
desnudez delante de ella en su vida. Y no llegarás a la mu- 19
jer para descubrir su desnudez mientras esté en su impureza
menstrual. Además, no tendrás acto carnal con la mujer de 20
tu prójimo, contaminándote con ella. Y no des hijo tuyo para 21

ofrecerlo por fuego a Moloc; no contamines así el nombre de
22 tu Dios. Yo Jehová. No te echarás con varón como con mujer;
23 es abominación. Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento
amancillándote con él, ni mujer alguna se pondrá delante de
24 animal para ayuntarse con él; es perversión. En ninguna de
estas cosas os amancillaréis; pues en todas estas cosas se han
corrompido las naciones que yo echo de delante de vosotros,
25 y la tierra fue contaminada; y yo visité su maldad sobre ella,
26 y la tierra vomitó sus moradores. Guardad, pues, vosotros
mis estatutos y mis ordenanzas, y no hagáis ninguna de estas
abominaciones, ni el natural ni el extranjero que mora entre
27 vosotros (porque todas estas abominaciones hicieron los hom-
bres de aquella tierra que fueron antes de vosotros, y la tierra
28 fue contaminada); no sea que la tierra os vomite por haberla
contaminado, como vomitó a la nación que la habitó antes de
29 vosotros. Porque cualquiera que hiciere alguna de todas estas
abominaciones, las personas que las hicieron serán cortadas de
30 entre su pueblo. Guardad, pues, mi ordenanza, no haciendo
las costumbres abominables que practicaron antes de vosotros,
y no os contaminéis en ellas. Yo Jehová vuestro Dios.

19, 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a toda la congre-
gación de los hijos de Israel, y diles: Santos seréis, porque santo
3 soy yo Jehová vuestro Dios. Cada uno temerá a su madre y
a su padre, y mis días de reposo guardaréis. Yo Jehová vues-
4 tro Dios. No os volveréis a los ídolos, ni haréis para vosotros
5 dioses de fundición. Yo Jehová vuestro Dios. Y cuando ofre-
ciereis sacrificio de ofrenda de paz a Jehová, ofrecedlo de tal
6 manera que seáis aceptos. Será comido el día que lo ofrecie-
reis, y el día siguiente; y lo que quedare para el tercer día,
7 será quemado en el fuego. Y si se comiere el día tercero, será
8 abominación; no será acepto, y el que lo comiere llevará su
delito, por cuanto profanó lo santo de Jehová; y la tal perso-
9 na será cortada de su pueblo. Cuando siegues la mies de tu
tierra, no segarás hasta el último rincón de ella, ni espigarás tu
10 tierra segada. Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás el fruto
caído de tu viña; para el pobre y para el extranjero lo deja-
11 rás. Yo Jehová vuestro Dios. No hurtaréis, y no engañaréis
12 ni mentiréis el uno al otro. Y no juraréis falsamente por mi

nombre, profanando así el nombre de tu Dios. Yo Jehová. No 13
oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No retendrás el salario
del jornalero en tu casa hasta la mañana. No maldecirás al 14
sordo, y delante del ciego no pondrás tropiezo, sino que ten-
drás temor de tu Dios. Yo Jehová. No harás injusticia en el 15
juicio, ni favoreciendo al pobre ni complaciendo al grande; con
justicia juzgarás a tu prójimo. No andarás chismeando entre 16
tu pueblo. No atentará contra la vida de tu prójimo. Yo Je-
hová. No aborrecerás a tu hermano en tu corazón; razonarás 17
con tu prójimo, para que no participes de su pecado. No te 18
vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino
amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová. Mis esta- 19
tutos guardarás. No harás ayuntar tu ganado con animales de
otra especie; tu campo no sembrarás con mezcla de semillas,
y no te pondrás vestidos con mezcla de hilos. Si un hombre 20
yaciere con una mujer que fuere sierva desposada con alguno,
y no estuviere rescatada, ni le hubiere sido dada libertad, am-
bos serán azotados; no morirán, por cuanto ella no es libre.
Y él traerá a Jehová, a la puerta del tabernáculo de reunión, 21
un carnero en expiación por su culpa. Y con el carnero de la 22
expiación lo reconciliará el sacerdote delante de Jehová, por su
pecado que cometió; y se le perdonará su pecado que ha co-
metido. Y cuando entréis en la tierra, y plantéis toda clase de 23
árboles frutales, consideraréis como incircunciso lo primero de
su fruto; tres años os será incircunciso; su fruto no se comerá.
Y el cuarto año todo su fruto será consagrado en alabanzas a 24
Jehová. Mas al quinto año comeréis el fruto de él, para que 25
os haga crecer su fruto. Yo Jehová vuestro Dios. No comeréis 26
cosa alguna con sangre. No seréis agoreros, ni adivinos. No 27
haréis tonsura en vuestras cabezas, ni dañaréis la punta de
vuestra barba. Y no haréis rasguños en vuestro cuerpo por 28
un muerto, ni imprimiréis en vosotros señal alguna. Yo Jeho-
vá. No contaminarás a tu hija haciéndola fornicar, para que 29
no se prostituya la tierra y se llene de maldad. Mis días de 30
reposo guardaréis, y mi santuario tendréis en reverencia. Yo
Jehová. No os volváis a los encantadores ni a los adivinos; no 31
los consultéis, contaminándoos con ellos. Yo Jehová vuestro
Dios. Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro 32

33 del anciano, y de tu Dios tendrás temor. Yo Jehová. Cuando
el extranjero morare con vosotros en vuestra tierra, no le opri-
34 miréis. Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero
que more entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo; porque
extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo Jehová vuestro
35 Dios. No hagáis injusticia en juicio, en medida de tierra, en
36 peso ni en otra medida. Balanzas justas, pesas justas y medi-
das justas tendréis. Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la
37 tierra de Egipto. Guardad, pues, todos mis estatutos y todas
mis ordenanzas, y ponedlos por obra. Yo Jehová.

20, 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Dirás asimismo a los hi-
jos de Israel: Cualquier varón de los hijos de Israel, o de los
extranjeros que moran en Israel, que ofreciere alguno de sus
hijos a Moloc, de seguro morirá; el pueblo de la tierra lo ape-
3 dreará. Y yo pondré mi rostro contra el tal varón, y lo cortaré
de entre su pueblo, por cuanto dio de sus hijos a Moloc, con-
4 taminando mi santuario y profanando mi santo nombre. Si el
pueblo de la tierra cerrare sus ojos respecto de aquel varón que
5 hubiere dado de sus hijos a Moloc, para no matarle, entonces
yo pondré mi rostro contra aquel varón y contra su familia,
y le cortaré de entre su pueblo, con todos los que fornicaron
6 en pos de él prostituyéndose con Moloc. Y la persona que
atendiere a encantadores o adivinos, para prostituirse tras de
ellos, yo pondré mi rostro contra la tal persona, y la cortaré
7 de entre su pueblo. Santificaos, pues, y sed santos, porque yo
8 Jehová soy vuestro Dios. Y guardad mis estatutos, y poned-
9 los por obra. Yo Jehová que os santifico. Todo hombre que
maldijere a su padre o a su madre, de cierto morirá; a su padre
10 o a su madre maldijo; su sangre será sobre él. Si un hombre
cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y
11 la adúltera indefectiblemente serán muertos. Cualquiera que
yaciere con la mujer de su padre, la desnudez de su padre des-
cubrió; ambos han de ser muertos; su sangre será sobre ellos.
12 Si alguno durmiere con su nuera, ambos han de morir; come-
13 tieron grave perversión; su sangre será sobre ellos. Si alguno
se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron;
14 ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre. El que
tomare mujer y a la madre de ella, comete vileza; quemarán

con fuego a él y a ellas, para que no haya vileza entre vosotros. Cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto, y 15 mataréis a la bestia. Y si una mujer se llegare a algún animal 16 para ayuntarse con él, a la mujer y al animal matarás; morirán indefectiblemente; su sangre será sobre ellos. Si alguno toma- 17 re a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, es cosa execrable; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo; descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará. Cualquiera que 18 durmiere con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre; ambos serán cortados de entre su pueblo. La desnudez de la herma- 19 na de tu madre, o de la hermana de tu padre, no descubrirás; porque al descubrir la desnudez de su parienta, su iniquidad llevarán. Cualquiera que durmiere con la mujer del hermano 20 de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; su pecado llevarán; morirán sin hijos. Y el que tomare la mujer 21 de su hermano, comete inmundicia; la desnudez de su hermano descubrió; sin hijos serán. Guardad, pues, todos mis estatutos 22 y todas mis ordenanzas, y ponedlos por obra, no sea que os vomite la tierra en la cual yo os introduzco para que habitéis en ella. Y no andéis en las prácticas de las naciones que yo 23 echaré de delante de vosotros; porque ellos hicieron todas estas cosas, y los tuve en abominación. Pero a vosotros os he dicho: 24 Vosotros poseeréis la tierra de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye leche y miel. Yo Jehová vuestro Dios, que os he apartado de los pueblos. Por tanto, 25 vosotros haréis diferencia entre animal limpio e inmundo, y entre ave inmunda y limpia; y no contaminéis vuestras personas con los animales, ni con las aves, ni con nada que se arrastra sobre la tierra, los cuales os he apartado por inmundos. Ha- 26 béis, pues, de serme santos, porque yo Jehová soy santo, y os he apartado de los pueblos para que seáis míos. Y el hombre 27 o la mujer que evocare espíritus de muertos o se entregare a la adivinación, ha de morir; serán apedreados; su sangre será sobre ellos.

Jehová dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes hijos de Aarón, **21** y diles que no se contaminen por un muerto en sus pueblos.

2 Mas por su pariente cercano, por su madre o por su padre,
3 o por su hijo o por su hermano, o por su hermana virgen,
a él cercana, la cual no haya tenido marido, por ella se con-
4 taminará. No se contaminará como cualquier hombre de su
5 pueblo, haciéndose inmundo. No harán tonsura en su cabeza,
ni raerán la punta de su barba, ni en su carne harán rasguños.
6 Santos serán a su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios,
porque las ofrendas encendidas para Jehová y el pan de su Dios
7 ofrecen; por tanto, serán santos. Con mujer ramera o infame
no se casarán, ni con mujer repudiada de su marido; porque el
8 sacerdote es santo a su Dios. Le santificarás, por tanto, pues
el pan de tu Dios ofrece; santo será para ti, porque santo soy
9 yo Jehová que os santifico. Y la hija del sacerdote, si comen-
zare a fornicar, a su padre deshonra; quemada será al fuego.
10 Y el sumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza
fue derramado el aceite de la unción, y que fue consagrado
para llevar las vestiduras, no descubrirá su cabeza, ni rasgará
11 sus vestidos, ni entrará donde haya alguna persona muerta;
12 ni por su padre ni por su madre se contaminará. Ni saldrá
del santuario, ni profanará el santuario de su Dios; porque la
consagración por el aceite de la unción de su Dios está sobre
13, 14 él. Yo Jehová. Tomará por esposa a una mujer virgen. No
tomará viuda, ni repudiada, ni infame ni ramera, sino tomará
15 de su pueblo una virgen por mujer, para que no profane su
descendencia en sus pueblos; porque yo Jehová soy el que los
16, 17 santifico. Y Jehová habló a Moisés, diciendo: Habla a Aarón
y dile: Ninguno de tus descendientes por sus generaciones, que
tenga algún defecto, se acercará para ofrecer el pan de su Dios.
18 Porque ningún varón en el cual haya defecto se acercará; va-
19 rón ciego, o cojo, o mutilado, o sobrado, o varón que tenga
20 quebradura de pie o rotura de mano, o jorobado, o enano,
o que tenga nube en el ojo, o que tenga sarna, o empeine, o
21 testículo magullado. Ningún varón de la descendencia del sa-
cerdote Aarón, en el cual haya defecto, se acercará para ofrecer
las ofrendas encendidas para Jehová. Hay defecto en él; no se
22 acercará a ofrecer el pan de su Dios. Del pan de su Dios, de
23 lo muy santo y de las cosas santificadas, podrá comer. Pero
no se acercará tras el velo, ni se acercará al altar, por cuanto

hay defecto en él; para que no profane mi santuario, porque yo Jehová soy el que los santifico. Y Moisés habló esto a Aarón, 24 y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Di a Aarón y a sus hijos **22, 2** que se abstengan de las cosas santas que los hijos de Israel me han dedicado, y no profanen mi santo nombre. Yo Jehová. Diles: Todo varón de toda vuestra descendencia en vuestras 3 generaciones, que se acercare a las cosas sagradas que los hijos de Israel consagran a Jehová, teniendo inmundicia sobre sí, será cortado de mi presencia. Yo Jehová. Cualquier varón de 4 la descendencia de Aarón que fuere leproso, o padeciere flujo, no comerá de las cosas sagradas hasta que esté limpio. El que tocara cualquiera cosa de cadáveres, o el varón que hubiere tenido 5 derramamiento de semen, o el varón que hubiere tocado cualquier reptil por el cual será inmundo, u hombre por el cual venga a ser inmundo, conforme a cualquiera inmundicia suya; la persona que lo tocara será inmunda hasta la noche, y no co- 6 merá de las cosas sagradas antes que haya lavado su cuerpo con agua. Cuando el sol se pusiere, será limpio; y después podrá 7 comer las cosas sagradas, porque su alimento es. Mortecino 8 ni despedazado por fiera no comerá, contaminándose en ello. Yo Jehová. Guarden, pues, mi ordenanza, para que no lleven 9 pecado por ello, no sea que así mueran cuando la profanen. Yo Jehová que los santifico. Ningún extraño comerá cosa sagra- 10 da; el huésped del sacerdote, y el jornalero, no comerán cosa sagrada. Mas cuando el sacerdote comprare algún esclavo por 11 dinero, éste podrá comer de ella, así como también el nacido en su casa podrá comer de su alimento. La hija del sacerdote, 12 si se casare con varón extraño, no comerá de la ofrenda de las cosas sagradas. Pero si la hija del sacerdote fuere viuda 13 o repudiada, y no tuviere prole y se hubiere vuelto a la casa de su padre, como en su juventud, podrá comer del alimento de su padre; pero ningún extraño coma de él. Y el que por 14 yerro comiere cosa sagrada, añadirá a ella una quinta parte, y la dará al sacerdote con la cosa sagrada. No profanarán, 15 pues, las cosas santas de los hijos de Israel, las cuales apartan para Jehová; pues les harían llevar la iniquidad del pecado, 16 comiendo las cosas santas de ellos; porque yo Jehová soy el

17 que los santifico. También habló Jehová a Moisés, diciendo:
18 Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y
diles: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranje-
ros en Israel, que ofreciere su ofrenda en pago de sus votos,
o como ofrendas voluntarias ofrecidas en holocausto a Jehová,
19 para que sea aceptado, ofreceréis macho sin defecto de entre
el ganado vacuno, de entre los corderos, o de entre las cabras.
20 Ninguna cosa en que haya defecto ofreceréis, porque no será
21 acepto por vosotros. Asimismo, cuando alguno ofreciere sa-
crificio en ofrenda de paz a Jehová para cumplir un voto, o
como ofrenda voluntaria, sea de vacas o de ovejas, para que
22 sea aceptado será sin defecto. Ciego, perniquebrado, mutila-
do, verrugoso, sarnoso o roñoso, no ofreceréis éstos a Jehová,
ni de ellos pondréis ofrenda encendida sobre el altar de Jehová.
23 Buey o carnero que tenga de más o de menos, podrás ofrecer
por ofrenda voluntaria; pero en pago de voto no será acepto.
24 No ofreceréis a Jehová animal con testículos heridos o magulla-
25 dos, rasgados o cortados, ni en vuestra tierra lo ofreceréis. Ni
de mano de extranjeros tomarás estos animales para ofrecer-
los como el pan de vuestro Dios, porque su corrupción está en
26 ellos; hay en ellos defecto, no se os aceptarán. Y habló Jehová
27 a Moisés, diciendo: El becerro o el cordero o la cabra, cuando
naciere, siete días estará mamando de su madre; mas desde el
octavo día en adelante será acepto para ofrenda de sacrificio
28 encendido a Jehová. Y sea vaca u oveja, no degollaréis en un
29 mismo día a ella y a su hijo. Y cuando ofreciereis sacrificio
de acción de gracias a Jehová, lo sacrificaréis de manera que
30 sea aceptable. En el mismo día se comerá; no dejaréis de él
31 para otro día. Yo Jehová. Guardad, pues, mis mandamientos,
32 y cumplidlos. Yo Jehová. Y no profanéis mi santo nombre,
para que yo sea santificado en medio de los hijos de Israel. Yo
33 Jehová que os santifico, que os saqué de la tierra de Egipto,
para ser vuestro Dios. Yo Jehová.

23, 2 Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel
y diles: Las fiestas solemnes de Jehová, las cuales proclamaréis
3 como santas convocaciones, serán estas: Seis días se traba-
jará, mas el séptimo día será de reposo, santa convocación;
ningún trabajo haréis; día de reposo es de Jehová en donde-

quiera que habitéis. Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, 4
las convocatorias santas, a las cuales convocaréis en sus tiem- 5
pos: En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos 6
tardes, pascua es de Jehová. Y a los quince días de este mes 7
es la fiesta solemne de los panes sin levadura a Jehová; siete 8
días comeréis panes sin levadura. El primer día tendréis santa 9
convocación; ningún trabajo de siervos haréis. Y ofreceréis a 10
Jehová siete días ofrenda encendida; el séptimo día será santa 11
convocación; ningún trabajo de siervo haréis. Y habló Jehová 12
a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando 13
hayáis entrado en la tierra que yo os doy, y seguéis su mies, 14
traeréis al sacerdote una gavilla por primicia de los primeros 15
frutos de vuestra siega. Y el sacerdote mecerá la gavilla de- 16
lante de Jehová, para que seáis aceptos; el día siguiente del día 17
de reposo la mecerá. Y el día que ofrezcáis la gavilla, ofrece- 18
réis un cordero de un año, sin defecto, en holocausto a Jehová. 19
Su ofrenda será dos décimas de efa de flor de harina amasada 20
con aceite, ofrenda encendida a Jehová en olor gratísimo; y su 21
libación será de vino, la cuarta parte de un hin. No comeréis
pan, ni grano tostado, ni espiga fresca, hasta este mismo día,
hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Dios; estatuto
perpetuo es por vuestras edades en dondequiera que habitéis.
Y contaréis desde el día que sigue al día de reposo, desde el día
en que ofrecisteis la gavilla de la ofrenda mecida; siete sema-
nas cumplidas serán. Hasta el día siguiente del séptimo día
de reposo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis el nuevo
grano a Jehová. De vuestras habitaciones traeréis dos panes
para ofrenda mecida, que serán de dos décimas de efa de flor
de harina, cocidos con levadura, como primicias para Jehová.
Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año, sin defec-
to, un becerro de la vacada, y dos carneros; serán holocausto
a Jehová, con su ofrenda y sus libaciones, ofrenda encendida
de olor grato para Jehová. Ofreceréis además un macho ca-
brío por expiación, y dos corderos de un año en sacrificio de
ofrenda de paz. Y el sacerdote los presentará como ofrenda
mecida delante de Jehová, con el pan de las primicias y los dos
corderos; serán cosa sagrada a Jehová para el sacerdote. Y

convocaréis en este mismo día santa convocación; ningún trabajo de siervos haréis; estatuto perpetuo en dondequiera que
22 habitéis por vuestras generaciones. Cuando segareis la mies de vuestra tierra, no segaréis hasta el último rincón de ella, ni espigarás tu siega; para el pobre y para el extranjero la dejarás.
23 Yo Jehová vuestro Dios. Y habló Jehová a Moisés, diciendo:
24 Habla a los hijos de Israel y diles: En el mes séptimo, al primero del mes tendréis día de reposo, una conmemoración al son
25 de trompetas, y una santa convocación. Ningún trabajo de
26 siervos haréis; y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová. También habló Jehová a Moisés, diciendo: A los diez días de este
27 mes séptimo será el día de expiación; tendréis santa convocación, y afligiréis vuestras almas, y ofreceréis ofrenda encendida
28 a Jehová. Ningún trabajo haréis en este día; porque es día de expiación, para reconciliaros delante de Jehová vuestro Dios.
29 Porque toda persona que no se afligiere en este mismo día, será
30 cortada de su pueblo. Y cualquiera persona que hiciere trabajo alguno en este día, yo destruiré a la tal persona de entre
31 su pueblo. Ningún trabajo haréis; estatuto perpetuo es por
32 vuestras generaciones en dondequiera que habitéis. Día de reposo será a vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve días del mes en la tarde; de tarde a tarde guardaréis
33, 34 vuestro reposo. Y habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: A los quince días de este mes séptimo será la fiesta solemne de los tabernáculos a Jehová por siete
35 días. El primer día habrá santa convocación; ningún trabajo de siervos haréis. Siete días ofreceréis ofrenda encendida a
36 Jehová; el octavo día tendréis santa convocación, y ofreceréis ofrenda encendida a Jehová; es fiesta, ningún trabajo de siervos haréis. Éstas son las fiestas solemnes de Jehová, a las que
37 convocaréis santas reuniones, para ofrecer ofrenda encendida a Jehová, holocausto y ofrenda, sacrificio y libaciones, cada cosa en su tiempo, además de los días de reposo de Jehová, de
38 vuestros dones, de todos vuestros votos, y de todas vuestras
39 ofrendas voluntarias que acostumbráis dar a Jehová. Pero a los quince días del mes séptimo, cuando hayáis recogido el fruto de la tierra, haréis fiesta a Jehová por siete días; el primer día será de reposo, y el octavo día será también día de reposo.

Y tomaréis el primer día ramas con fruto de árbol hermoso, 40
ramas de palmeras, ramas de árboles frondosos, y sauces de los
arroyos, y os regocijaréis delante de Jehová vuestro Dios por
siete días. Y le haréis fiesta a Jehová por siete días cada año; 41
será estatuto perpetuo por vuestras generaciones; en el mes
séptimo la haréis. En tabernáculos habitaréis siete días; todo 42
natural de Israel habitará en tabernáculos, para que sepan 43
vuestros descendientes que en tabernáculos hice yo habitar a
los hijos de Israel cuando los saqué de la tierra de Egipto. Yo
Jehová vuestro Dios. Así habló Moisés a los hijos de Israel 44
sobre las fiestas solemnes de Jehová.

Habló Jehová a Moisés, diciendo: Manda a los hijos de Is- **24, 2**
rael que te traigan para el alumbrado aceite puro de olivas
machacadas, para hacer arder las lámparas continuamente.
Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo de reunión, 3
las dispondrá Aarón desde la tarde hasta la mañana delan-
te de Jehová; es estatuto perpetuo por vuestras generaciones.
Sobre el candelero limpio pondrá siempre en orden las lám- 4
paras delante de Jehová. Y tomarás flor de harina, y cocerás 5
de ella doce tortas; cada torta será de dos décimas de efa. Y 6
las pondrás en dos hileras, seis en cada hilera, sobre la mesa
limpia delante de Jehová. Pondrás también sobre cada hile- 7
ra incienso puro, y será para el pan como perfume, ofrenda
encendida a Jehová. Cada día de reposo lo pondrá continua- 8
mente en orden delante de Jehová, en nombre de los hijos de
Israel, como pacto perpetuo. Y será de Aarón y de sus hijos, 9
los cuales lo comerán en lugar santo; porque es cosa muy santa
para él, de las ofrendas encendidas a Jehová, por derecho per-
petuo. En aquel tiempo el hijo de una mujer israelita, el cual 10
era hijo de un egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de
la israelita y un hombre de Israel riñeron en el campamento.
Y el hijo de la mujer israelita blasfemó el Nombre, y maldijo; 11
entonces lo llevaron a Moisés. Y su madre se llamaba Selomit,
hija de Dibri, de la tribu de Dan. Y lo pusieron en la cárcel, 12
hasta que les fuese declarado por palabra de Jehová. Y Jehová 13
habló a Moisés, diciendo: Saca al blasfemo fuera del campa- 14
mento, y todos los que le oyeron pongan sus manos sobre la
cabeza de él, y apedréelo toda la congregación. Y a los hi- 15

jos de Israel hablarás, diciendo: Cualquiera que maldijere a su
16 Dios, llevará su iniquidad. Y el que blasfemare el nombre de
Jehová, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará;
así el extranjero como el natural, si blasfemare el Nombre, que
17 muera. Asimismo el hombre que hiere de muerte a cualquiera
18 persona, que sufra la muerte. El que hiere a algún animal ha
19 de restituirlo, animal por animal. Y el que causare lesión en
20 su prójimo, según hizo, así le sea hecho: rotura por rotura,
ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que haya hecho
21 a otro, tal se hará a él. El que hiere algún animal ha de res-
tituirlo; mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera.
22 Un mismo estatuto tendréis para el extranjero, como para el
23 natural; porque yo soy Jehová vuestro Dios. Y habló Moisés a
los hijos de Israel, y ellos sacaron del campamento al blasfemo
y lo apedrearon. Y los hijos de Israel hicieron según Jehová
había mandado a Moisés.

25, 2 Jehová habló a Moisés en el monte de Sinaí, diciendo: Ha-
bla a los hijos de Israel y diles: Cuando hayáis entrado en la
tierra que yo os doy, la tierra guardará reposo para Jehová.
3 Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña y
4 recogerás sus frutos. Pero el séptimo año la tierra tendrá des-
canso, reposo para Jehová; no sembrarás tu tierra, ni podarás
5 tu viña. Lo que de suyo naciere en tu tierra segada, no lo sega-
rás, y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; año de reposo será
6 para la tierra. Mas el descanso de la tierra te dará para comer
a ti, a tu siervo, a tu sierva, a tu criado, y a tu extranjero que
7 morare contigo; y a tu animal, y a la bestia que hubiere en tu
8 tierra, será todo el fruto de ella para comer. Y contarás siete
semanas de años, siete veces siete años, de modo que los días
de las siete semanas de años vendrán a serte cuarenta y nueve
9 años. Entonces harás tocar fuertemente la trompeta en el mes
séptimo a los diez días del mes; el día de la expiación haréis
10 tocar la trompeta por toda vuestra tierra. Y santificaréis el
año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus
moradores; ese año os será de jubileo, y volveréis cada uno a
11 vuestra posesión, y cada cual volverá a su familia. El año cin-
cuenta os será jubileo; no sembraréis, ni segaréis lo que naciere
12 de suyo en la tierra, ni vendimiaréis sus viñedos, porque es

jubileo; santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis. En este año de jubileo volveréis cada uno a vuestra posesión. 13 Y cuando vendiereis algo a vuestro prójimo, o comprareis de 14 mano de vuestro prójimo, no engañe ninguno a su hermano. Conforme al número de los años después del jubileo comprarás 15 de tu prójimo; conforme al número de los años de los frutos te venderá él a ti. Cuanto mayor fuere el número de los años, 16 aumentarás el precio, y cuanto menor fuere el número, disminuirás el precio; porque según el número de las cosechas te venderá él. Y no engañe ninguno a su prójimo, sino temed a 17 vuestro Dios; porque yo soy Jehová vuestro Dios. Ejecutad, 18 pues, mis estatutos y guardad mis ordenanzas, y ponedlos por obra, y habitaréis en la tierra seguros; y la tierra dará su 19 fruto, y comeréis hasta saciaros, y habitaréis en ella con seguridad. Y si dijereis: ¿Qué comeremos el séptimo año? He aquí 20 no hemos de sembrar, ni hemos de recoger nuestros frutos; entonces yo os enviaré mi bendición el sexto año, y ella hará 21 que haya fruto por tres años. Y sembraréis el año octavo, y 22 comeréis del fruto añejo; hasta el año noveno, hasta que venga su fruto, comeréis del añejo. La tierra no se venderá a per- 23 petuidad, porque la tierra mía es; pues vosotros forasteros y extranjeros sois para conmigo. Por tanto, en toda la tierra de 24 vuestra posesión otorgaréis rescate a la tierra. Cuando tu her- 25 mano empobreciere, y vendiere algo de su posesión, entonces su pariente más próximo vendrá y rescatará lo que su hermano hubiere vendido. Y cuando el hombre no tuviere rescatador, 26 y consiguiera lo suficiente para el rescate, entonces contará 27 los años desde que vendió, y pagará lo que quedare al varón a quien vendió, y volverá a su posesión. Mas si no consiguiera 28 lo suficiente para que se la devuelvan, lo que vendió estará en poder del que lo compró hasta el año del jubileo; y al jubileo saldrá, y él volverá a su posesión. El varón que vendiere casa 29 de habitación en ciudad amurallada, tendrá facultad de redimirla hasta el término de un año desde la venta; un año será el término de poderse redimir. Y si no fuere rescatada dentro de 30 un año entero, la casa que estuviere en la ciudad amurallada quedará para siempre en poder de aquel que la compró, y para sus descendientes; no saldrá en el jubileo. Mas las casas de 31

las aldeas que no tienen muro alrededor serán estimadas como los terrenos del campo; podrán ser rescatadas, y saldrán en el jubileo. Pero en cuanto a las ciudades de los levitas, éstos podrán rescatar en cualquier tiempo las casas en las ciudades de su posesión. Y el que comprare de los levitas saldrá de la casa vendida, o de la ciudad de su posesión, en el jubileo, por cuanto las casas de las ciudades de los levitas son la posesión de ellos entre los hijos de Israel. Mas la tierra del ejido de sus ciudades no se venderá, porque es perpetua posesión de ellos. Y cuando tu hermano empobreciere y se acogiere a ti, tú lo ampararás; como forastero y extranjero vivirá contigo. No tomarás de él usura ni ganancia, sino tendrás temor de tu Dios, y tu hermano vivirá contigo. No le darás tu dinero a usura, ni tus víveres a ganancia. Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán, para ser vuestro Dios. Y cuando tu hermano empobreciere, estando contigo, y se vendiere a ti, no le harás servir como esclavo. Como criado, como extranjero estará contigo; hasta el año del jubileo te servirá. Entonces saldrá libre de tu casa; él y sus hijos consigo, y volverá a su familia, y a la posesión de sus padres se restituirá. Porque son mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto; no serán vendidos a manera de esclavos. No te enseñorearás de él con dureza, sino tendrás temor de tu Dios. Así tu esclavo como tu esclava que tuvieres, serán de las gentes que están en vuestro alrededor; de ellos podréis comprar esclavos y esclavas. También podréis comprar de los hijos de los forasteros que viven entre vosotros, y de las familias de ellos nacidos en vuestra tierra, que están con vosotros, los cuales podréis tener por posesión. Y los podréis dejar en herencia para vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria; para siempre os serviréis de ellos; pero en vuestros hermanos los hijos de Israel no os enseñorearéis cada uno sobre su hermano con dureza. Si el forastero o el extranjero que está contigo se enriqueciere, y tu hermano que está junto a él empobreciere, y se vendiere al forastero o extranjero que está contigo, o a alguno de la familia del extranjero; después que se hubiere vendido, podrá ser rescatado; uno de sus hermanos lo rescatará. O su tío o el hijo

de su tío lo rescatará, o un pariente cercano de su familia lo rescatará; o si sus medios alcanzaren, él mismo se rescatará. Hará la cuenta con el que lo compró, desde el año que se vendió 50 a él hasta el año del jubileo; y ha de apreciarse el precio de su venta conforme al número de los años, y se contará el tiempo que estuvo con él conforme al tiempo de un criado asalariado. Si aún fueren muchos años, conforme a ellos devolverá para su 51 rescate, del dinero por el cual se vendió. Y si quedare poco 52 tiempo hasta el año del jubileo, entonces hará un cálculo con él, y devolverá su rescate conforme a sus años. Como con el 53 tomado a salario anualmente hará con él; no se enseñoreará en él con rigor delante de tus ojos. Y si no se rescatare en esos 54 años, en el año del jubileo saldrá, él y sus hijos con él. Porque 55 mis siervos son los hijos de Israel; son siervos míos, a los cuales saqué de la tierra de Egipto. Yo Jehová vuestro Dios.

No haréis para vosotros ídolos, ni escultura, ni os levanta- **26** réis estatua, ni pondréis en vuestra tierra piedra pintada para inclinaros a ella; porque yo soy Jehová vuestro Dios. Guar- 2 dad mis días de reposo, y tened en reverencia mi santuario. Yo Jehová. Si anduviereis en mis decretos y guardareis mis 3 mandamientos, y los pusiereis por obra, yo daré vuestra lluvia 4 en su tiempo, y la tierra rendirá sus productos, y el árbol del campo dará su fruto. Vuestra trilla alcanzará a la vendimia, 5 y la vendimia alcanzará a la sementera, y comeréis vuestro pan hasta saciaros, y habitaréis seguros en vuestra tierra. Y 6 yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante; y haré quitar de vuestra tierra las malas bestias, y la espada no pasará por vuestro país. Y perseguiréis a vuestros 7 enemigos, y caerán a espada delante de vosotros. Cinco de 8 vosotros perseguirán a ciento, y ciento de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a filo de espada delante de vosotros. Porque yo me volveré a vosotros, y os 9 haré crecer, y os multiplicaré, y afirmaré mi pacto con vosotros. Comeréis lo añejo de mucho tiempo, y pondréis fuera 10 lo añejo para guardar lo nuevo. Y pondré mi morada en me- 11 dio de vosotros, y mi alma no os abominará; y andaré entre 12 vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo. Yo Jehová vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egip- 13

to, para que no fueseis sus siervos, y rompí las coyundas de
14 vuestro yugo, y os he hecho andar con el rostro erguido. Pero
si no me oyereis, ni hiciereis todos estos mis mandamientos,
15 y si desdeñareis mis decretos, y vuestra alma menospreciare
mis estatutos, no ejecutando todos mis mandamientos, e inva-
16 lidando mi pacto, yo también haré con vosotros esto: enviaré
sobre vosotros terror, extenuación y calentura, que consuman
los ojos y atormenten el alma; y sembraréis en vano vuestra se-
17 milla, porque vuestros enemigos la comerán. Pondré mi rostro
contra vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos;
y los que os aborrecen se enseñorearán de vosotros, y huiréis
18 sin que haya quien os persiga. Y si aun con estas cosas no
me oyereis, yo volveré a castigaros siete veces más por vues-
19 tros pecados. Y quebrantaré la soberbia de vuestro orgullo, y
haré vuestro cielo como hierro, y vuestra tierra como bronce.
20 Vuestra fuerza se consumirá en vano, porque vuestra tierra no
dará su producto, y los árboles de la tierra no darán su fruto.
21 Si anduviereis conmigo en oposición, y no me quisiereis oír, yo
añadiré sobre vosotros siete veces más plagas según vuestros
22 pecados. Enviaré también contra vosotros bestias fieras que
os arrebaten vuestros hijos, y destruyan vuestro ganado, y os
23 reduzcan en número, y vuestros caminos sean desiertos. Y
si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis
24 conmigo en oposición, yo también procederé en contra de vos-
25 otros, y os heriré aún siete veces por vuestros pecados. Traeré
sobre vosotros espada vengadora, en vindicación del pacto; y
si buscareis refugio en vuestras ciudades, yo enviaré pestilen-
cia entre vosotros, y seréis entregados en mano del enemigo.
26 Cuando yo os quebrante el sustento del pan, cocerán diez mu-
jeres vuestro pan en un horno, y os devolverán vuestro pan
27 por peso; y comeréis, y no os saciaréis. Si aun con esto no me
oyereis, sino que procediereis conmigo en oposición, yo pro-
cederé en contra de vosotros con ira, y os castigaré aún siete
28 veces por vuestros pecados. Y comeréis la carne de vuestros
29 hijos, y comeréis la carne de vuestras hijas. Destruiré vuestros
lugares altos, y derribaré vuestras imágenes, y pondré vuestros
cuerpos muertos sobre los cuerpos muertos de vuestros ídolos,
30 y mi alma os abominará. Haré desiertas vuestras ciudades,
31

y asolaré vuestros santuarios, y no oleré la fragancia de vuestro suave perfume. Asolaré también la tierra, y se pasmarán 32 por ello vuestros enemigos que en ella moren; y a vosotros 33 os esparciré entre las naciones, y desenvainaré espada en pos de vosotros; y vuestra tierra estará asolada, y desiertas vuestras ciudades. Entonces la tierra gozará sus días de reposo, 34 todos los días que esté asolada, mientras vosotros estéis en la tierra de vuestros enemigos; la tierra descansará entonces y gozará sus días de reposo. Todo el tiempo que esté asolada, 35 descansará por lo que no reposó en los días de reposo cuando habitabais en ella. Y a los que queden de vosotros infundiré en 36 sus corazones tal cobardía, en la tierra de sus enemigos, que el sonido de una hoja que se mueva los perseguirá, y huirán como ante la espada, y caerán sin que nadie los persiga. Tropezarán 37 los unos con los otros como si huyeran ante la espada, aunque nadie los persiga; y no podréis resistir delante de vuestros enemigos. Y pereceréis entre las naciones, y la tierra de vuestros 38 enemigos os consumirá. Y los que queden de vosotros decaerán 39 en las tierras de vuestros enemigos por su iniquidad; y por la iniquidad de sus padres decaerán con ellos. Y confesarán su 40 iniquidad, y la iniquidad de sus padres, por su prevaricación con que prevaricaron contra mí; y también porque anduvieron conmigo en oposición, yo también habré andado en contra de 41 ellos, y los habré hecho entrar en la tierra de sus enemigos; y entonces se humillará su corazón incircunciso, y reconocerán su pecado. Entonces yo me acordaré de mi pacto con Jacob, 42 y asimismo de mi pacto con Isaac, y también de mi pacto con Abraham me acordaré, y haré memoria de la tierra. Pero la 43 tierra será abandonada por ellos, y gozará sus días de reposo, estando desierta a causa de ellos; y entonces se someterán al castigo de sus iniquidades; por cuanto menospreciaron mis ordenanzas, y su alma tuvo fastidio de mis estatutos. Y aun 44 con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desecharé, ni los abominaré para consumirlos, invalidando mi pacto con ellos; porque yo Jehová soy su Dios. Antes me 45 acordaré de ellos por el pacto antiguo, cuando los saqué de la tierra de Egipto a los ojos de las naciones, para ser su Dios. Yo Jehová. Éstos son los estatutos, ordenanzas y leyes que 46

estableció Jehová entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés.

- 27, 2** Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: Cuando alguno hiciere especial voto a Jehová, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, lo estimarás así: En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, lo estimarás en cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario. Y si fuere mujer, la estimarás en treinta siclos. Y si fuere de cinco años hasta veinte, al varón lo estimarás en veinte siclos, y a la mujer en diez siclos. Y si fuere de un mes hasta cinco años, entonces estimarás al varón en cinco siclos de plata, y a la mujer en tres siclos de plata. Mas si fuere de sesenta años o más, al varón lo estimarás en quince siclos, y a la mujer en diez siclos. Pero si fuere muy pobre para pagar tu estimación, entonces será llevado ante el sacerdote, quien fijará el precio; conforme a la posibilidad del que hizo el voto, le fijará precio el sacerdote. Y si fuere animal de los que se ofrece ofrenda a Jehová, todo lo que de los tales se diere a Jehová será santo. No será cambiado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado en cambio de él serán sagrados. Si fuere algún animal inmundado, de que no se ofrece ofrenda a Jehová, entonces el animal será puesto delante del sacerdote, y el sacerdote lo valorará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será. Y si lo quisiere rescatar, añadirá sobre tu valuación la quinta parte. Cuando alguno dedicare su casa consagrándola a Jehová, la valorará el sacerdote, sea buena o sea mala; según la valorare el sacerdote, así quedará. Mas si el que dedicó su casa deseara rescatarla, añadirá a tu valuación la quinta parte del valor de ella, y será suya. Si alguno dedicare de la tierra de su posesión a Jehová, tu estimación será conforme a su siembra; un homer de siembra de cebada se valorará en cincuenta siclos de plata. Y si dedicare su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará. Mas si después del jubileo dedicare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación. Y si el que dedicó la tierra quisiere redimirla, añadirá a tu estimación la

quinta parte del precio de ella, y se le quedará para él. Mas 20
si él no rescatare la tierra, y la tierra se vendiere a otro, no la
rescatará más; sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra 21
será santa para Jehová, como tierra consagrada; la posesión
de ella será del sacerdote. Y si dedicare alguno a Jehová la 22
tierra que él compró, que no era de la tierra de su herencia,
entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación 23
hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu precio señalado,
cosa consagrada a Jehová. En el año del jubileo, volverá la 24
tierra a aquél de quien él la compró, cuya es la herencia de
la tierra. Y todo lo que valorares será conforme al siclo del 25
santuario; el siclo tiene veinte geras. Pero el primogénito de 26
los animales, que por la primogenitura es de Jehová, nadie lo
dedicará; sea buey u oveja, de Jehová es. Mas si fuere de los 27
animales inmundos, lo rescatarán conforme a tu estimación,
y añadirán sobre ella la quinta parte de su precio; y si no lo
rescataren, se venderá conforme a tu estimación. Pero no se 28
venderá ni se rescatará ninguna cosa consagrada, que alguno
hubiere dedicado a Jehová; de todo lo que tuviere, de hombres
y animales, y de las tierras de su posesión, todo lo consagrado
será cosa santísima para Jehová. Ninguna persona separada 29
como anatema podrá ser rescatada; indefectiblemente ha de
ser muerta. Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de 30
la tierra como del fruto de los árboles, de Jehová es; es co-
sa dedicada a Jehová. Y si alguno quisiere rescatar algo del 31
diezmo, añadirá la quinta parte de su precio por ello. Y todo 32
diezmo de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara,
el diezmo será consagrado a Jehová. No mirará si es bueno o 33
malo, ni lo cambiará; y si lo cambiare, tanto él como el que se
dio en cambio serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados.
Éstos son los mandamientos que ordenó Jehová a Moisés para 34
los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.